

## **ACTA No. 78**

**EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MÉXICO, EL DÍA 26 (VEINTISEIS) DE JUNIO DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE), SIENDO LAS 4:00 P.M., EN LA SALA DE JUNTAS DE OOMAPAS, PERIFÉRICO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY NUMERO 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:**

### **ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA RELATIVA AL QUÓRUM LEGAL.**
- III. APERTURA DE LA SESIÓN POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- IV. LECTURA PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA No. 77, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2009, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**
- V. INFORME TRIMESTRAL QUE PRESENTA EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, MEDIANTE OFICIO No. OCEGN1-G120-2009, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**
- VI. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No. 373/09, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZACIÓN DE LLEVAR A CABO CONTRATO DE PERMUTA, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DE MARÍA JESÚS GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, SE REQUIERE DE UNA**

**PEQUEÑA FRACCIÓN PARA REALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO NUMERAL 213 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

- VII. ESCRITO QUE PRESENTA LA C. BLANCA ISIS MORALES DE LARA, REGIDORA PROPIETARIA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, REVOCACIÓN DEL ACUERDO NUMERO DIEZ, DEL ACTA No. 74, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2009.**
- VIII. SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LA PARTIDA 2104 (MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN) A LA 1201 (HONORARIOS Y COMISIONES), POR LA CANTIDAD DE \$ 15,000.00, QUE SOLICITA LA C. ING. BRENDA BORBON ENRIQUEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS DE LA MUJER, MEDIANTE OFICIO No. 054/09.**
- IX. SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LA PARTIDA 3801 (GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL) A LA 2601 (COMBUSTIBLES), POR LA CANTIDAD DE \$ 6,240.00, QUE SOLICITA LA C. ING. BRENDA BORBON ENRIQUEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS DE LA MUJER, MEDIANTE OFICIO No. 057/09.**
- X. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. PROFR. JESÚS LEOBARDO LIMÓN DELGADO, COORDINADOR MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA LOS SIGUIENTES PUNTOS:**
- CARTA DONACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL CAMIÓN A LA UNISON.**
  - CARTA DONACIÓN TERRENO COLOSIO AL GOBIERNO DEL ESTADO.**
- XI. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No. TM/183/2009, PARA QUE SE APRUEBE EN SU CASO Y PUBLIQUE EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO EL**

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2009, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 61, FRACCIÓN IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**XII. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DIAZ, OFICIAL MAYOR, MEDIANTE OFICIO NO. 2869/2009, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ QUE PRESENTA LA C. ROSA MARÍA MIRANDA RUIZ, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO C. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ORTIZ, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO AGENTE DE TRANSITO Y FALLECIÓ EL DÍA 28 DE MAYO DEL 2009.**

**XIII. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DIAZ, OFICIAL MAYOR, MEDIANTE OFICIO NO. 2868/2009, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ QUE PRESENTA LA C. ANA BELIA GARCÍA SOTO, POR EL FALLECIMIENTO DEL C. ROBERTO ZUBIETA NUÑEZ, EL CUAL FUE PERSONAL JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y FALLECIÓ EL DÍA 07 DE MAYO DEL 2009.**

**XIV. INFORMES DE COMISIONES.**

**XV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**XVI. ASUNTOS GENERALES.**

**XVII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. RAFAEL PACHECO REYES, HACE USO DE LA VOZ: BUENAS TARDES A TODOS, COMPAÑEROS REGIDORES, SINDICO MUNICIPAL Y CIUDADANO SECRETARIO, LES AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE QUE HAYAN ATENDIDO LA CONVOCATORIA Y ESTÉN PRESENTES EN ESTA SESIÓN ORDINARIA QUE LLEVAREMOS A CABO EN ESTA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA, O. O. M.**

**A. P. A. S., QUE SE REGIRÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, SEÑOR SECRETARIO.**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO EN RELACIÓN AL ORDEN, FAVOR DE DARLO A CONOCER, DE NO HABERLA SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO PARA SU APROBACION.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO: ES APROBAR LOS PUNTOS?.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: EL ORDEN DEL DIA.**

**EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO EXPRESA: QUIERO SOLICITAR SOBRE EL PUNTO VII.- PREGUNTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUY BIEN, CUAL ES LA PROPUESTA INGENIERO.- CONTNUANDO EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO: CON EL RESPETO DEBIDO, LA COMISION DE DESARROLLO URBANO SOLICITA AL PLENO PASAR ESE PUNTO PARA DARLE UN ANÁLISIS MAS EXTENSO, INCLUSIVE HACER ALGUNAS OTROS APORTACIONES QUE CONSIDERAMOS QUE SON NECESARIAS, POR ESO ME ATREVO A SOLICÍTALO QUE SE BAJE DEL PLENO PARA PODER INTEGRARLO COMPLETAMENTE EL PUNTO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: EN LO QUE DICE EL REGIDOR EDUARDO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, LE DARLE**

**MAS ANÁLISIS EL PUNTO NADA MAS HABLA Y ME VOY A PERMITIR DARLE LECTURA DICE, ESCRITO QUE PRESENTA LA C. BLANCA ISIS MORALES DE LARA, REGIDORA PROPIETARIA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, REVOCACIÓN DEL ACTA DIEZ, DEL ACTA NO. 74, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, ESTA PETICIÓN A CABILDO EN EL SENTIDO ESTRICTO DE CUMPLIR CON LA LEY, PRIMERO LE COMENTARÍA REGIDOR, QUE ES PRIMERO EN TIEMPO Y PRIMERO EN DERECHO, SI LA SOLICITUD ESTA HECHA PARA UNA REVOCACIÓN, ES PORQUE EXISTE UN ACUERDO ANTES Y UN ACUERDO DE CABILDO, UN ACUERDO DE CABILDO ES LEY Y NO PUEDE HABER DOS LEYES EN UN SOLO PUNTO, ES ÚNICAMENTE EN EL ESTRICTO APEGO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE SERIA LA REVOCACIÓN DE ALGO QUE DE ORIGEN ESTA VICIADO Y ESTA VICIADO POR MUCHAS SITUACIONES, AQUÍ TENGO LOS ANTECEDENTES PARA ARGUMENTARLO EN SU MOMENTO, PERO BIEN ME PERMITO REITERAR Y DECIR QUE ES SOLO REVOCAR PARA CUMPLIR EN EL ESTRICTO APEGO DE LA LEY.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ALGUNA OTRO COMENTARIO?.**

**LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: YO CONSIDERO DEFINITIVAMENTE QUE PARA REVOCAR UN ACUERDO, PRIMERO ANALIZARLO, HABER QUE DOCUMENTOS TRAN ELLOS.**

**LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: PUES AHÍ MISMO PORQUE VOY A DECIRLE REGIDORA, QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CITO A TODOS LOS REGIDORES EN EL ÁREA VERDE, DE ESTE PROBLEMA O SITUACIÓN DE QUE EN UN MOMENTO DADO USTED TAMBIÉN VOTO A FAVOR DE QUE SE DIERA EN COMODATO PARA UNA PERMUTA, DE MANERA A LO MEJOR EN EL CONOCIMIENTO DE QUE HABÍA UN ACUERDO PREVIO PERO USTED MEJOR QUE NADIE LICENCIADA, ABOGADA EN DERECHO QUE NO PUEDE HABER DOS ACUERDOS.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TENEMOS DOS PROPUESTAS UNA QUE SE BAJE DEL ORDEN DEL DÍA Y LA OTRA PARA QUE SE LLEVE A CABO LA REVOCACIÓN.**

**INTERVIENE LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: NO, PARA QUE APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA, NO PARA QUE SE REVOQUE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BUENO SI, PARA QUE SE APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL PROPONE LA REVOCACIÓN, MUY BIEN, ENTONCES LO VOTAMOS QUIENES ESTÉN DE ACUERDO QUE SE BAJE DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO, AHORITA HAY QUE ATENDER LA SOLICITUD DE LOS VECINOS QUE ESTÁN AQUÍ Y SEGÚN EL ENTENDIMIENTO QUE TUVE CON ELLOS, NO QUIEREN LO DEL PARQUE ENTONCES TENEMOS QUE TENER LA ATENCIÓN HACIA ELLOS, SI ELLOS NO QUIEREN EL DESARROLLO DEL PARQUE LO QUE PODEMOS HACER ES DEJARLO EN EL ORDEN DEL DÍA Y QUE SE REVOQUE, ENTONCES NO HAY QUE ESTAR POR ENCIMA DE LA VOLUNTAD DE LOS VECINOS, SI ELLOS NO QUIEREN EL DESARROLLO, ENTONCES NO SE SI TENGAN ALGUIEN USTED QUE APRUEBE QUE QUEDE EN EL ORDEN DEL DÍA Y QUE SE REVOQUE EL ACUERDO.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA: SEÑOR PRESIDENTE, Y SI SOLICITAMOS UN ESPACIO PARA ANALIZARLO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: SE SOLICITA UN RECESO DE DIEZ MINUTOS PARA ACORDAR EL PUNTO Y PROCEDER A LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SI ESTÁN DE ACUERDO LES PIDO QUE LEVANTEN SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN PARA OTORGAR EL RECESO DE DIEZ MINUTOS, QUIEN ESTE DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO UNO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, UN RECESO DE DIEZ MINUTOS, SOLICITADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. RAFAEL PACHECO REYES.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: REANUDAMOS LA SESIÓN NUEVAMENTE Y LES QUEREMOS COMENTAR QUE DE ACUERDO A LAS PLATICAS QUE SE HAN SUSCITADO LOS VECINOS LA OPINIÓN QUE LOS VECINOS DAN SUS RAZONES DE IMPUESTOS QUE ELLOS TIENEN LA FRACCIÓN DE REGIDORES Y CONJUNTO CON NOSOTROS HEMOS TOMADO LA OPCIÓN DE QUE SE QUEDEN EN EL ORDEN DEL DÍA PARA QUE EL PUNTO SEA REVOCADO Y EN SU MOMENTO QUE SE REALICE UNA TARDE DE BARRIO O EN ALGUNA OTRA REUNIÓN PARA SABER CUAL ES LA REALIDAD O LA NECESIDAD DE LOS VECINOS Y EN SU MOMENTO PODERLA ATENDER COMO SE DEBE, ENTONCES EN RAZÓN A LA SOLICITUD QUE USTED NOS HAN EXPRESADO, LO VAMOS A DEJAR ARRIBA DEL ORDEN DEL DÍA Y SE REVOQUE Y QUEDE SIN EFECTO EL ACUERDO QUE SE HABÍA TOMADO ANTERIORMENTE.- SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON LO QUE ACABAMOS DE ACUERDO EN REFERENTE AL ORDEN DEL DÍA DE NO BAJAR DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO Y DEJARLO PARA QUE QUEDE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, COMO VIENE COMPRENDIDO EN SUS DOCUMENTOS PARA QUE EN SU MOMENTO SEA VOTADO ESTE PUNTO LES PIDO POR FAVOR.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA: TAMBIÉN SE QUIERE HACER LA PROPUESTA DE QUE SE VAYA DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO X, LO QUE ES LA CARTA DE DONACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL CAMIÓN DE LA UNISON.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, PARA QUE SE BAJE LA CARTA DE DONACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DEL AYUNTAMIENTO A LA UNISON.**

**LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA CONTINUA: PARA REVISAR BIEN LO QUE ES EL ESTADO DEL CAMIÓN, COMO SE VA HACER EL PROCEDIMIENTO.**

**LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALTORRE COMENTA: QUE SE QUEDE Y SE VAYA A COMISIÓN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PUEDE IR A COMISIÓN.**

**COMENTANDO EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGOS CERVANTES: QUE SE DEJE Y SE VAYA A COMISIÓN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PLATICADOS FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO DOS.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE DESARROLLARA ESTA SESIÓN ORDINARIA.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNA VEZ APROBADO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL QUE**



**DESAHOQUE EL PRIMERO PUNTO PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

**ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN EL C. RAFAEL PACHECO REYES Y LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS JOSE RUBEN GRIJALVA, NORAH LILY GALINDO LOPEZ, CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNÁNDEZ, BLANCA ISIS MORALES DE LARA, MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, ELSA MORALES CARRILLO, JUAN PABLO GUTIERREZ CARDENAS, MIGDELINA RUBIO LOPEZ, EDUARDO ALCANTARA CASTELO, ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO, JOSE ENRIQUE COTA CRUZ, LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO, MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, BERNARDO MARTINEZ MORALES, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, ALBERTO GALLEGO CERVANTES Y AURORA BUSTAMANTE, ASI COMO LOS CC. AGUSTIN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL, Y M. D. O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: HAY QUORUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, DECLARO INSTALADA ESTA SESIÓN ORDINARIA Y PASAREMOS A DESAHOGAR EL PUNTO IV DEL ORDEN DE DÍA, LECTURA PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA No. 77, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2009, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- COMPAÑEROS SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE LEAN UNICAMENTE LOS ACUERDOS, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN LA APROBACIÓN.- PROCEDE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO AL CONTEO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO TRES.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, QUE NADA MAS SE LEAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA No. 77, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2009.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**UNA VEZ APROBADO QUE SE LEAN NADA MAS LOS ACUERDO, EL CIUDADANO SECRETARIO PROCEDE A LA LECTURA.**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA No. 77, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2009.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE ACABA DE LEER, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO EXPRESA: NADA MAS EN EL ACUERDO NUMERO VEINTIUNO, SOBRE LA PENSIÓN DE LOS TRES HIJOS DE ROBERTO ZUBIETA NUÑEZ, HABRÍA QUE AGREGARLE UN PÁRRAFO, NO ESPECIFICARON LA CANTIDAD DE LA PENSIÓN, EL PORCENTAJE Y AHORA LA SEÑORA VA A SOLICITAR LA LEGITIMA ESPOSA, ENTONCES NADA MAS PARA AGREGAR UN PÁRRAFO, DONDE SE ESTABLEZCA QUE LA LEY NOS MARCA QUE TENGAN DERECHO LOS HIJOS, SE DIVIDIRÁ EN PARTES IGUALES.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PERO SE REFIERE A LOS HIJOS.**

**LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO CONTINUA: SI, EL ACUERDO ERA A LOS TRES HIJOS NADA MAS, ENTONCES AGREGAR EL PÁRRAFO QUE DICE: DE ACUERDO AL ARTICULO AL 83.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL: NO QUIERES REVOCAR ESTE?.**

**LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO RESPONDE: NO, NADA MAS AGREGAR UN PEDACITO DE LA LEY NADA MAS PARA ACLARAR LAS CANTIDADES QUE SE ENTREGARÍAN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: HAY ALGUIEN MAS QUE ESTA HACIENDO RECLAMACIÓN POR LA MISMA PENSIÓN?.**

**LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO RESPONDE: SI, DE ACUERDO A LA LEY EXISTE UNA ESPOSA LEGITIMA.**

**LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: NO ENTIENDO, SI ME LO EXPLICA POR FAVOR.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YA ESTA DADO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DIO UN DICTAMEN Y SE DA LA PENSIÓN EN ESE TERMINO SE QUEDO, QUE SE LE DIERA LA PENSIÓN A TRES HIJOS, QUE ENTIENDO TUVO CON OTRA PERSONA.**

**LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO COMENTA: ES QUE ERAN LOS HIJOS QUE HABÍAN RECLAMADO EN ESE MOMENTO Y SE APROBÓ LA PENSIÓN A LA QUE TENÍAN DERECHO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LO QUE SE PUEDE HACER EN DADO CASO GLADIS ES QUE A ESTOS HIJOS TAMBIÉN SE LES OTORQUE LA PENSIÓN Y QUE EL DICTAMEN ESTE TRAIGA LA MODIFICACIÓN EN QUE SE LE DE EN PARTES IGUALES A LOS HIJOS Y A LA ESPOSA, SI GUSTAN EN EL DICTAMEN AHÍ EN EL QUE VA A**

**ENTRAR NUEVAMENTE COMO TAMBIÉN SOLICITO PENSIÓN, SE PUEDE DAR BAJO LOS TÉRMINOS QUE TU SEÑALAS, PARA NO MODIFICAR EL ANTERIOR.**

**EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: NO SERIA MEJOR REVOCAR ESTE ACUERDO Y HACER UNO NUEVO, PORQUE EL ACUERDO ESTE YA ESTA DICTAMINADO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PERO ES UNA SOLICITUD DE LOS TRES HIJOS, QUE YA SE OTORGO Y ESTA ES OTRA SOLICITUD DE UN HIJO Y UNA ESPOSA, LA LEY DICE QUE SE DEBERÁ OTORGAR EN PARTES IGUALES Y SI LA ESPOSA ACREDITA LEGALMENTE SU MATRIMONIO TAMBIÉN TIENE PARTE EN LA PENSIÓN, ESO LO MARCA LA LEY.**

**EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: ESE ACUERDO NO ES EL ACUERDO ANTERIOR, O SEA NO DICE EL NOMBRE DE LAS PERSONAS.- RESPONDE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: ENTONCES YA ESTA ACORDADO QUE A ELLOS SE LES DE LA PENSIÓN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: A ELLOS SE LES VA A OTORGAR PARTE DE LA PENSIÓN.**

**EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: SE TENDRÍA QUE REVOCAR ESE ACUERDO Y SACAR UNO NUEVO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO CREO QUE NO HABRÍA NECESIDAD, SE PUEDE COMPLEMENTAR CON LO QUE SE PONGA EN EL DICTAMEN, PORQUE LA LEY NO HACE DISTINGO DE HIJOS, DICE A LOS HIJOS.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: PERO YA USTED LO ACABA DE MENCIONAR QUE ES JUSTAMENTE ESO, LA LEY NO HACE DISTINGOS Y GLADIS EN EL SENTIDO EN QUE ENTENDIMOS EL ACUERDO ANTERIOR FUE LEGITIMO YA QUE EXISTEN TRES HIJOS QUE COMPROBARON CON SU ACTA Y TODO LEGAL, EN ESTE NUEVO NADA MAS OTRAS PERSONAS QUE TAMBIÉN DOCUMENTAN Y LEGITIMIZAN LO QUE ES EL PARENTESCO NOSOTROS EN ESE MISMO SENTIDO LO VOTAMOS COMO ES, NADA MAS.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ENTONCES ESTÁN DE ACUERDO QUE EN EL DICTAMEN QUE EL DÍA DE HOY SE COMPLEMENTE EL PÁRRAFO QUE LE QUIEREN AGREGAR.**

**LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO EXPRESA: HABÍA OTRA SOLICITUD, TAMBIÉN EL ACUERDO NUMERO VEINTIDOS ERA POR LA PENSIÓN DEL DIFUNTO ALBERTO ÁLVAREZ MORALES, LA VERDAD FUE UN ERROR DE REDACCIÓN LE ÍBAMOS A OTORGAR EL CINCUENTA POR CIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y POR PARTE DEL ISSSTESON, PERO LA REALIDAD EL AYUNTAMIENTO TIENE QUE PAGAR EL CIEN POR CIENTO DE LA PENSIÓN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESE SI SE TIENE QUE REVOCAR Y DESPUÉS VOLVER HACER UN DICTAMEN DONDE SE PLASME ESE CIEN POR CIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR JOSE RUBÉN GRIJALVA: PRESIDENTE, YO QUISIERA PEDIR SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. TORRES TOVAR, PARA ACLARAR EL PUNTO ESTE PIENSO QUE A LO MEJOR ESTAMOS TOMANDO UNA DECISIÓN QUE DEBIERA ESTA MAS FUNDAMENTADA CON LA EXPERIENCIA DEL ABOGADO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO QUE SE LE OTORGUE LA PARTICIPACIÓN AL LIC.**

**TORRES TOVARES, PARA QUE NOS ACLARE LA LEGALIDAD DE LO QUE SE ESTA SOLICITANDO AL PLENO DEL CABILDO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: ONCE.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO CUATRO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA PARTICIPACION DEL C. LIC. JULIO CESAR TORRES TOVARES, ASESOR JURIDICO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**EL C. LIC. JULIO CESAR TORRES TOVARES EXPLICA: SOLAMENTE ES EL COMENTARIO EN RELACIÓN A LA DECISIÓN QUE SE ESTA TOMANDO AHORITA Y ES EN CUENTO NO SE PUEDE REVOCAR ALGO QUE TODAVÍA NO SALE A LA VIDA JURÍDICA, ES DECIR EL PRODUCTO QUE SALE DE ESTE ORGANISMO COLEGIADO ES UNA DECISIÓN QUE QUEDA DESPUÉS DE LA LECTURA, ESO ES LO FIRME QUE ARROGA ESTA AUTORIDAD QUE CONFORMAN USTEDES, MIENTRAS ESE PRODUCTO NO ES FUERA DE LA VIDA JURÍDICA Y SEA FIRME NO LO PUEDEN REVOCAR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SOLAMENTE PUEDEN REVOCAR LO QUE YA ESTA FIRME, AHORITA ANTES EN SU LECTURA PUEDEN TOMAR DECISIONES AL INTERIOR DE ESE ACUERDO, MODIFICACIONES COMO LO ESTÁN HACIENDO, PERO COMO REVOCAR LO QUE LLEVO EN FORMACIÓN SI NO LO HE TERMINADO, LO PUEDO MODIFICAR EN EL TRANSCURSO, ES TODO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ENTONCES EN EL ENTENDIDO DE QUE NO HA TOMADO CUERPO JURÍDICAMENTE, SI SE LE PUEDE HACER MODIFICACIONES A LA LECTURA QUE TIENE EL PUNTO VEINTIDOS DEL ACUERDO ANTERIOR, ENTONCES SI SE LE PUEDE HACER MODIFICACIONES, SI QUIENES DE TODOS MODOS LO HACEMOS EN EL DICTAMEN QUE VIENE O SE LO AGREGAMOS TAMBIÉN.**

**EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: ABOGADO NADA MAS UNA DUDA, ESA MODIFICACIÓN TENDRÍA QUE ESTAR APROBADO EN PLENO?.**

**EL C. LIC. JULIO CESAR TORRES TOVARES, ASESOR JURIDICO RESPONDE: ASÍ ES, EN EFECTO.**

**LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: CUANDO NOS HABLA EL LICENCIADO EN LO QUE ES LA VIDA JURÍDICA DE LO QUE SE GENERO AQUÍ, EN LA ANTERIOR SESIÓN DE CABILDO, ES LA RATIFICACIÓN LO ESTOY ENTENDIENDO, O SEA CUANDO AHORITA QUE SE HIZO LA LECTURA Y SE SOMETE A VOTACIÓN, ES LA RATIFICACIÓN DE QUE ESTAMOS SEGURÍSIMOS DE QUE ESTO ESTA BIEN O DE QUE ESTAMOS DE ACUERDO VERDAD?.**

**EL C. LIC. JULIO CESAR TORRES TOVARES EXPRESA: EL PROCEDIMIENTO DONDE VA AHORITA NO TIENE UNA RESOLUCIÓN TODAVÍA, LA RESOLUCIÓN ES LO FIRME QUE VA A QUEDAR EL ACUERDO FINAL, AHORITA SE ESTA MODIFICANDO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO TODAVÍA.**

**EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: EN LO QUE SE TARDE EN REVISARSE Y TOMAR EL ACTA, PERO YA ESTA APROBADO POR CABILDO, YO CREO QUE SI ES IMPORTANTE CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SEA VOTADO POR EL CABILDO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO CREO QUE SI HAY UNA DISCREPANCIA LAS ACTAS NO ESTÁN FIRMADAS.**

**COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: NI VOTADO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ENTONCES SI NO ESTA FIRMADO, SI SE PUDE MODIFICAR LICENCIADO?.**

**EL C. LIC. JULIO CESAR TORRES TOVARES, ASESOR JURIDICO RESPONDE: HAY ALGO MUY IMPORTANTE QUE QUISIERA QUE QUEDARA CLARO NI ESTOY DE UN LADO, NI DEL OTRO, A MI SOLAMENTE SE ME CUESTIONA CUESTIONES JURÍDICA PUNTO Y EN ESE SENTIDO SON OPINIONES Y SON LOS CRITERIOS QUE HE EMITIDO AQUÍ Y AHORITA NO HAY UN DOCUMENTO QUE OBLIGUE ABSOLUTAMENTE A NADIE NI SIQUIERA A USTEDES, NI A QUIEN ESTA DIRIGIDO, ESE DOCUMENTO AHORITA EN ESTE MOMENTO NO TIENE VALOR, CUANDO TIENE VALOR UN DOCUMENTO HACIA EL EXTERIOR DE ESTA AUTORIDAD, UNA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE FORMALIDAD QUE DEBE DE TENER UN ACTO DE AUTORIDAD, SI ESE ACUERDO YO LO TOMO EN ESTE MOMENTO Y ME LO LLEVO AL EXTERIOR ES VALIDO, NO, NO ES VALIDO, NO HA CUMPLIDO CON TODAS LAS FORMALIDAD, INCLUSIVE YO NO SABIA QUE NO ESTABA FIRMADO, AUN SIN ELLO LES PUEDO DECIR QUE NO ERA VALIDO, EN ESTE MOMENTO ME ENTERAN NO ESTA FIRMADO AUN MENOS.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ES LA PREGUNTA QUE YO LE HACIA, EL DICTAMEN SE APROBÓ EN ESA SESIÓN, EN ESTA SESIÓN SIGUIENDO EL PROTOCOLO SE HACE LA LECTURA QUE ES LO QUE ACABA DE HACER, LEER LOS ACUERDO AHÍ ES DONDE SE SOMETE OTRA VEZ APROBACIÓN Y EN ESE MOMENTO SE PASA A FIRMAS, ES AHÍ ENTONCES?.**

**EL C. LIC. JULIO CESAR TORRES TOVARES, ASESOR JURIDICO EXPLICA: EXACTO, SI AHÍ HAY MODIFICACIONES COMO LA QUE ACÁBA DE HACER LA SEÑORA REGIDORA, EN ESE MOMENTO NO SE PUEDE APROBAR EN ESTA SESIÓN.**



**EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: YO CREO DEBERÍAMOS NUEVAMENTE SOMETER APROBACIÓN.**

**EL C. LIC. JULIO CESAR TORRES TOVARES, ASESOR JURIDICO REPLICA: CON ESAS MODIFICACIONES QUE HOY SE PROPONEN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES QUE DICHO ACUERDO SE MODIFIQUE SEGÚN LA SOLICITUD DE LA REGIDORA.**

**LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO EXPRESA: TENEMOS EL NUMERO VEINTIUNO, NADA MAS HAY QUE AGREGARLE UN PÁRRAFO, LA CANTIDAD TOTAL A QUE TENGA DERECHO LOS DEUDOS SEÑALADOS EN CADA UNA DE LAS FRACCIONES ANTERIORES, SE DIVIDIRÁ POR PARTES IGUALES ENTRE ELLOS. CUANDO FUESEN VARIOS LOS BENEFICIARIOS DE UNA PENSIÓN Y ALGUNO DE ELLOS PERDIESE EL DERECHO, LA PARTE QUE LE CORRESPONDA SERÁ REPARTIDA PROPORCIONALMENTE ENTRE LOS RESTANTES.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PERFECTO, ESE ES EL ACUERDO NUEVO VEINTIUNO, SE OTORQUE LA PENSIÓN PROPORCIONALMENTE A LOS HIJOS Y A LA ESPOSA, SI ACREDITA SU LEGALIDAD COMO LO MARCA LA LEY.**

**EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: SE TOMO EL ACUERDO QUE FUERA A LOS TRES HIJOS, AHORITA TRAEN UN NUEVO ACUERDO PARA QUE INCLUYA A LA ESPOSA Y A OTRO HIJO EN MATRIMONIO, YO SUGERIRÍA QUE ESE ACUERDO SE QUITARA Y SE HICIERA UNO NUEVO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: NO SE PUEDE HACER ESO MIGUEL.**

**EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL REPLICA: NO SE PUEDE.**

**CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: NO SE PUEDE, PORQUE YA HAY UNA SOLICITUD POR PARTE DE LOS HIJOS, ENTONCES LA SOLICITUD SE VA DANDO POR LAS PARTES, PRIMERO FUERON TRES HIJOS Y LUEGO LA ESPOSA, YO CREO QUE LA LEY DICE LOS HIJOS SUPERSISTEN A LA ESPOSA, ENTONCES CREO QUE LA PENSIÓN ÚNICAMENTE SE LES ENTREGARÍA A LOS HIJOS SINO ME EQUIVOCO.**

**LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: NO, ES QUE SI NOS REMITIMOS A LO QUE ESTA DICHIENDO GLADIS EN LA LECTURA.**

**LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO COMENTA: NO, ES IGUAL LA MISMA CANTIDAD A ESPOSA E HIJOS.**

**LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: SI NOS ILUSTRAS, ES QUE LO QUE ELLA ESTA LEYENDO LO LLEVA A LA LEY NADA MAS Y LO ENCAJA Y NOSOTROS APROBAMOS.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: VAMOS A TOMAR EL ACUERDO DE QUE SE LE OTORQUE LO PROPORCIONALMENTE A ESPOSA E HIJOS, SI, QUIEN ESTE DE ACUERDO EN QUE SE LE OTORQUE PROPORCIONALMENTE A ESPOSA E HIJOS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: PACHECO, PERDÓN, SEÑOR PRESIDENTE.**

**EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: YA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN.**

**REPLICA LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: YA LO SOMETIÓ A VOTACIÓN?.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: YA.- CONTINUANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NO LE DIO LA CUENTA.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, LO VUELVO A SOLICITAR, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO QUE EL PUNTO NÚMERO VEINTIUNO DEL ACTA ANTERIOR DE CABILDO, SE LE OTORQUE DE MANERA PROPORCIONAL A ESPOSA E HIJOS.**

**LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO COMENTA: PARA QUE SE LE AGREGUE NADA MAS EL PÁRRAFO.**

**LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ EXPRESA: ASÍ ES, ASÍ COMO LO ESTA LEYENDO TEXTUALMENTE ESTA BIEN.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ESTOY PIDIENDO LA PALABRA.**

**MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BUENO, HABER SI LO PUEDES LEER GLADIS.**

**LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, LE ESTOY PIDIENDO LA PALABRA JUSTAMENTE PARA PEDIRLE.**

**INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BLANCA, NOMÁS QUE LE DE LECTURA.**

**LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO INFORMA: EL ACUERDO QUEDA ASÍ, POR MAYORÍA DE VOTOS, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DICTAMINA PROCEDENTE LA PENSIÓN POR ORFANDAD SOLICITADA POR LA C. ADRIANA TORRECILLAS SIFUENTES PARA LOS MENORES ALEJANDRO ZUBIETA TORRECILLAS, FERNANDO ZUBIETA TORRECILLAS Y ROBERTO ZUBIETA TORRECILLAS, DE ACUERDO AL ART. 83 DE LA LEY 38 QUE DICE: “LA CANTIDAD TOTAL A QUE TENGAN DERECHO LOS DEUDOS SEÑALADOS EN CADA UNA DE LAS FRACCIONES ANTERIORES, SE DIVIDIRÁ POR PARTES IGUALES ENTRE ELLOS. CUANDO FUESEN VARIOS LOS BENEFICIARIOS DE UNA PENSIÓN Y ALGUNO DE ELLOS PERDIESE EL DERECHO, LA PARTE QUE LE CORRESPONDA SERÁ REPARTIDA PROPORCIONALMENTE ENTRE LOS RESTANTES.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DIO LECTURA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, MAYORÍA.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO CINCO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LAS MODIFICACIONES DE LA REDACCION DEL ACUERDO NUMERO VEINTIUNO, TOMADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2009, MEDIANTE EL CUAL SE APROBO PENSION POR ORFANDAD PRESENTADA POR LA C. ADRIANA TORECCILLAS SIFUENTES, REDACCION QUE QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA: CON FUNDAMENTO EN EL ART. 82 DE LA LEY NO. 38, QUE A LA LETRA DICE: “LA MUERTE DEL TRABAJADOR POR CAUSAS AJENAS AL SERVICIO, CUALQUIERA QUE FUERE SU EDAD, Y SIEMPRE QUE HUBIERE CONTRIBUIDO AL INSTITUTO POR AL MENOS 10 AÑOS, ASI COMO LA DE UN PENSIONADO POR VEJEZ, INVALIDEZ O POR CESANTIA POR EDAD AVANZADA, DARAN ORIGEN A LAS**

**PENSIONES DE VIUDEZ Y DE ORFANDAD O PENSIONES A LOS ASCENDIENTES, EN SU CASO, SEGÚN LO PREVIENE ESTA LEY, EL DERECHO AL PAGO DE ESTA PENSION SE INICIARA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA MUERTE DE LA PERSONA QUE HAYA ORIGINADO LA PENSION”; POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, POR MAYORIA DE VOTOS LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DICTAMINA PROCEDENTE LA PENSION POR ORFANDAD SOLICITADA POR LA C. ADRIANA TORRECILLAS SIFUENTES PARA LOS MENORES ALEJANDRO ZUBIETA TORRECILLAS, FERNANDO ZUBIETA TORRECILLAS Y ROBERTO ZUBIETA TORRECILLAS, DE ACUERDO AL ART. 83 DE LA LEY NO.38 QUE DICE: “LA CANTIDAD TOTAL A QUE TENGAN DERECHO LOS DEUDOS SEÑALADOS EN CADA UNA DE LAS FRACCIONES ANTERIORES, SE DIVIDIRA POR PARTES IGUALES ENTRE ELLOS, CUANDO FUESEN VARIOS LOS BENEFICIARIOS DE UNA PENSION Y ALGUNO DE ELLOS PERDIESE EL DERECHO, LA PARTE QUE LE CORRESPONDA SERA REPARTIDA PROPORCIONALMENTE ENTRE LOS RESTANTES”.- COMUNIQUESE AL C. L.C. LUIS GERARDO OLIVAS DIAZ, OFICIAL MAYOR; AL INTERESADO Y AL TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS DE PAGO CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA: ACUERDO NUMERO VEINTIDOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL CUAL LA COMISIÓN DICTAMINA PROCEDENTE LA PENSIÓN POR VIUDEZ SOLICITADA POR LA C. MARTINA VILLA MEJIA, MISMA QUE SERÁ PAGADA EN UN CINCUENTA POR CIENTO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO Y EL OTRO CINCUENTA POR CIENTO POR ISSSTESON, TAL Y COMO SE LE PAGABA AL C. ALBERTO ÁLVAREZ MORALES.- COMUNÍQUESE AL C. L.C LUIS GERARDO OLIVAS DÍAZ, OFICIAL MAYOR; AL INTERESADO Y AL TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS DE PAGO CORRESPONDIENTE.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO: ES EL ACUERDO NUMERO VEINTIDOS, AHÍ**

**TUVIMOS EL ERROR, QUE EL AYUNTAMIENTO PAGUE EL CIENTO POR CIENTO DE LA PENSIÓN QUE PAGABA AL PENSIONADO, ENTONCES NOSOTROS DEBEMOS DE DAR A LA VIUDA EL CIENTO POR CIENTO DE LA PENSIÓN NO EL CINCUENTA.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES QUIEN ESTE DE ACUERDO QUE A LA PERSONA SE LE DE EL CIENTO POR CIENTO DE LA PENSIÓN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN EN SU CASO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO SEIS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LAS MODIFICACIONES DE LA REDACCION DEL ACUERDO NUMERO VEINTIDOS, TOMADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2009, MEDIANTE EL CUAL SE APROBO PENSION POR VIUDEZ PRESENTADA POR LA C. MARTINA VILLA MEJIA, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO SR. ALBERTO ALVAREZ MORALES, REDACCION QUE QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA: CON FUNDAMENTO EN EL ART. 82 DE LA LEY NO. 38, QUE A LA LETRA DICE: “LA MUERTE DEL TRABAJADOR POR CAUSAS AJENAS AL SERVICIO, CUALQUIERA QUE FUERE SU EDAD, Y SIEMPRE QUE HUBIERE CONTRIBUIDO AL INSTITUTO POR AL MENOS 10 AÑOS, ASI COMO LA DE UN PENSIONADO POR VEJEZ, INVALIDEZ O POR CESANTIA POR EDAD AVANZADA, DARAN ORIGEN A LAS PENSIONES DE VIUDEZ Y DE ORFANDAD O PENSIONES A LOS ASCENDIENTES, EN SU CASO, SEGÚN LO PREVIENE ESTA LEY, EL DERECHO AL PAGO DE ESTA PENSION SE INICIARA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA MUERTE DE LA PERSONA QUE HAYA ORIGINADO LA PENSION”; POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, POR MAYORIA DE VOTOS LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DICTAMINA PROCEDENTE LA PENSION POR VIUDEZ SOLICITADA POR LA C. MARTINA VILLA MEJIA, MISMA QUE**

**SERA PAGADA EN UN CIENTO POR CIENTO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO SE LE PAGABA AL C. ALBERTO ALVAREZ MORALES.- COMUNIQUESE AL C. L.C. LUIS GERARDO OLIVAS DIAZ, OFICIAL MAYOR; A LA INTERESADA Y AL TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS DE PAGO CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: OKEY, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON EL ACTA ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO SIETE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ACTA No. 77, CELEBRADA EL DIA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2009.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME TRIMESTRAL QUE PRESENTA EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, MEDIANTE OFICIO No. OCEGN1-G120-2009, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO QUE PRESENTA EL C. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, MEDIANTE OFICIO No. OCEGN1-G120-2009, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XVII, DE LA LEY DE**

**GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA MANIFIESTA: SE DA POR RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: PACHECO, NADA MAS SE DA POR RECIBIDO, PORQUE DEFINITIVAMENTE YO REVISE EL INFORME Y TIENE MUCHAS INCONSISTENCIAS, ESTÁN EN IRREGULARIDADES POR LO TANTO NADA MAS SE VA A RECIBIR, TIENE MUCHAS IRREGULARIDADES.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: YO TENGO UNA DUDA FUERTE EN DONDE APARECE EL EXOFICIAL MAYOR, COMO PROVEEDOR AUN CUANDO ESTABA EN FUNCIONES Y ESO PUES LO ESTOY DENUNCIANDO ANTE CABILDO QUE ES EN LA PAGINA DE DEUDORES DIVERSOS ESTA EL EXOFICIAL RAUL ORTIZ, AQUÍ LO TENGO EN LA PAGINA 23 Y TAMBIÉN ESTA COMO PRESTADOR DE SERVICIO DE SEGUROS RAUL ORTIZ ECHEVERRIA, REITERO ES UNA DENUNCIA PORQUE NO ES CORRECTO, NI JUSTO, ESTAMOS FUERA COMPLETAMENTE DE LA LEY QUE ESTE COMO PROVEEDOR SIENDO FUNCIONARIO, Y HAY OTRAS MAS QUE DEBERÁS ES BASTANTE VERGONZOSO QUE NI DEBERÍAMOS DE PODERLO MANDAR, COMO REGIDORES LOS EXHORTO A QUE LO REVISEMOS NO PUEDE IRSE ESTE DOCUMENTO NADA MAS ASÍ.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: NO, ES QUE ESTE DOCUMENTO NO SE VA A NINGUNA PARTE REGIDORES.**

**LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA CONTINUA: SE RECIBE PARA ENVIARSE, AQUÍ DICE, TIENE RAZÓN NADA MAS LO RECIBIMOS, ENTONCES REGIDORES MAYORMENTE PÓNGASE A TRABAJAR COMPAÑERA REGIDOR Y LEAN, HAY QUE ANALIZAR Y**



**HAGA SU TRABAJO.- RESPONDE EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA: GRACIAS.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, RECIBIMOS EL SIGUIENTE INFORME Y LAS IRREGULARIDADES QUE EXISTAN LOS INVITAMOS A QUE COMPARTAN CON EL LICENCIADO ROBLES PARA QUE SEAN ACLARADAS EN SU MOMENTO, PORQUE YO DIGO QUE HAY QUE EVALUAR, NOMÁS LO REVISAMOS.**

**SE PASA AL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No. 373/09, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZACIÓN DE LLEVAR A CABO CONTRATO DE PERMUTA, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DE MARÍA JESÚS GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, SE REQUIERE DE UNA PEQUEÑA FRACCIÓN PARA REALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO NUMERAL 213 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL OFICIO No. 373/09, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZACIÓN DE LLEVAR A CABO CONTRATO DE PERMUTA, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DE MARÍA JESÚS GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, SE REQUIERE DE UNA PEQUEÑA FRACCIÓN PARA REALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO NUMERAL 213 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ COMENTA: SE VA A COMISIÓN.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL: YO QUISIERA QUE NO SE FUERA A COMISIÓN PORQUE ES NADA MAS PARA LLEVAR UNA DIMENSIÓN**

**CONTINUA A UNA CALLE SE ANGOSTA PORQUE EL AMIGO SE METIÓ A LA CALLE, Y ENSEGUIDA EXISTE UN TERRENO QUE EN UN TIEMPO FUE ÁREA VERDE PORQUE ESTA MUY INCLINADA NO SIRVE COMO ÁREA VERDE, ENTONCES ESTAMOS PERMUTANDO ESE PEDACITO POR EL DE UN LADO, PARA QUE LA CALLE SIGA EN UNA MISMA DIMENSIÓN Y AHORITA YA SE ESTA PAVIMENTANDO.**

**LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: QUE SE VAYA A COMISIÓN PARA IR A VERLA SI ES CIERTO.**

**LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ EXPRESA: EN EL MAPITA ESE QUE TRAES TU AHÍ, NOS PODRÍAS EXPLICAR QUE VIENE AHÍ.**

**EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL EXPLICA: SI VEN EL PLANO QUE SE LES ANEXA, LAS OBRAS ESTAS ESTÁN EN LA CALLE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: REFERENTE AL COMENTARIO QUE NOS HACEN DE TOMAR ESTA PARTE DE LA CALLE EN PERMUTA DE LA OTRA PARTE PORQUE YA SE ESTA PAVIMENTANDO LA CALLE Y PARA DAR SERIEDAD AL TRABAJO, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO DE QUE SE OTORQUE EN PERMUTA ESTA FRACCIÓN DE TERRENO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO OCHO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, DONDE SOLICITA AUTORIZACION DE LLEVAR A CABO CONTRATO DE PERMUTA, EN VIRTUD DE QUE EL**

**INMUEBLE PROPIEDAD DE LA C. MARIA JESUS GUTIERREZ JIMENEZ, SE REQUIERE UNA PEQUEÑA FRACCION PARA REALIZACION DE OBRA PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 213 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- COMUNIQUESE AL INTERESADO A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, Y AL SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA: ESCRITO QUE PRESENTA LA C. BLANCA ISIS MORALES DE LARA, REGIDORA PROPIETARIA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, REVOCACIÓN DEL ACUERDO NUMERO DIEZ, DEL ACTA No. 74, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2009.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NECESITO TOMA EL USO DE LA PALABRA, ASUNTO: SOLICITUD DE REVOCACIÓN, NOGALES, SONORA, A 26 DE JUNIO DEL 2009, HONORABLE CABILDO.- PRESENTE.- POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO EXPONER LA SIGUIENTE SITUACIÓN A CERCA DEL ÁREA VERDE UBICADA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES PALO VERDE Y JESÚS GARCÍA DE LA COLONIA LOS ÁLAMOS.- 1) EL PASADO 31 DE JULIO DEL 2000 EN LA SALA DE JUNTAS DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL MISMO PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA. EN EL PUNTO NO. 8 DEL ORDEN DEL DÍA ANTES MENCIONADO, SE SOLICITO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CUSTODIA DE ÁREA VERDE UBICADA EN CALLE PALO VERDE Y JESÚS GARCÍA, SOLICITADA POR LOS VECINOS DE LA COLONIA “LOS ÁLAMOS”. EN RESPUESTA A DICHA PETICIÓN SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE ACUERDO NUMERO CINCO.- QUE A LA LETRA DICE: “CONFORME A LA SOLICITUD DE LA SRA. NORAM DE DOMÍNGUEZ ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONCEDER PARA SU CUSTODIA, CONSERVACIÓN, VIGILANCIA Y MEJORAMIENTO, EL ÁREA VERDE UBICADA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES JESÚS GARCÍA Y PALO VERDE DE ESTA CIUDAD, A LOS VECINOS DE LA COLONIA “LOS ÁLAMOS”, EN LA INTELIGENCIA DE**

**QUE LA MENCIONADA ÁREA VERDE SERÁ DE USO COMÚN”; 2) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE JUNIO del 2008, EL H. CABILDO MUNICIPAL TUVO A BIEN TOMAR EL ACUERDO 13 DONDE SE APROBÓ DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS (DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y DE LA JUVENTUD), DONDE SE LE NEGÓ LA PETICIÓN AL SR. ALBERTO GUERRERO SALAS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA POR UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES JESÚS GARCÍA Y PALO VERDE, CON UNA SUPERFICIE DE 564.72 METROS CUADRADOS, POR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 1,155.52 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MISMA ÁREA VERDE (EN LA PARTE POSTERIOR DE LA ÁREA VERDE); 3) SE HACE UNA CONTRA PROPUESTA POR PARTE DEL SR. ALBERTO GUERRERO SALAS, A TRAVÉS DE SINDICATURA MUNICIPAL CON EL OFICIO NO. 876/08 EL PASADO 06 DE OCTUBRE DEL 2008, MISMO QUE FUE REMITIDO A COMISIONES PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE; 4) EL 20 DE MARZO DEL 2009, SE DICTAMINA CON MAYORÍA DE VOTOS, PROCEDENTE LA PETICIÓN DEL SR. ALBERTO GUERRERO SALAS, BASÁNDONOS EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR SINDICATURA MUNICIPAL; 5) PASANDO TIEMPO LOS VECINOS DEL ÁREA VERDE SE ENTREGARON POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL ACUERDO NO. 10 DEL ACTA NO. 74 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DONDE SE ACEPTO REALIZAR EL CONTRATO DE PERMUTA, MISMO QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, SE MANIFESTARON PÚBLICAMENTE LOS VECINOS DE LA COLONIA LOS ÁLAMOS EN CONTRA DE DICHO ACUERDO YA QUE ELLOS CUENTAN CON UN ACUERDO PREVIO DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2000 (VER PUNTO.- POR LO ANTES EXPUESTO Y APEGADOS A LOS PRINCIPIOS DE DERECHO QUE SUSTENTA; PRIMERO EN TIEMPO, PRIMERO EN DERECHO. SOLICITO QUE SE REVOQUE EL ÚLTIMO ACUERDO CON FECHA DE 28 DE ABRIL DE 2009 YA QUE EXISTE UN ACUERDO ANTERIOR. ASÍ MISMO, SE SOLICITA QUE SE LLEVE ACABO ESTA REVOCACIÓN EN ESTRICTO APEGO AL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, EN SU CAPITULO X, DE LA REOVACIÓN DE ACUERDOS, EN SUS ARTÍCULOS 75, 76, 77, PARA SOLICITAR LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO NO. 10 DEL ACTA NO. 74 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28**

**DE ABRIL DEL 2009.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTE DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA LA PRESENTE PETICIÓN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO NUEVE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, REVOCAR EL ACUERDO NUMERO DIEZ, DEL ACTA No. 74, CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL 2009, A TRAVES DEL CUAL SE APROBO POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO EN FORMA UNIDA, POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; PRESERVACION ECOLOGICA; GOBERNACION Y REGLAMENTACION Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALBERTO GUERRERO SALAS, PARA QUE SE LE PERMITA REALIZAR UN CONTRATO DE PERMUTA POR UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES JESUS GARCIA Y PALO VERDE.- COMUNIQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL Y A LOS INTERESADOS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LA PARTIDA 2104 (MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN) A LA 1201 (HONORARIOS Y COMISIONES), POR LA CANTIDAD DE \$ 15,000.00, QUE SOLICITA LA C. ING. BRENDA BORBON ENRIQUEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS DE LA MUJER, MEDIANTE OFICIO NO. 054/09.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA, SE DISPONE Y DA LECTURA DE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LA PARTIDA 2104 (MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN) A LA 1201 (HONORARIOS Y COMISIONES), POR LA CANTIDAD DE \$ 15,000.00, QUE SOLICITA LA C. ING. BRENDA BORBON ENRIQUEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS DE LA MUJER, MEDIANTE OFICIO NO. 054/09.- OFICIO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: SOLICITA QUE SE VAYA A COMISIÓN DE HACIENDA, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO DIEZ.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA PARTIDA 2104 (MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN) A LA 1201 (HONORARIOS Y COMISIONES), POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00, QUE SOLICITA LA C. ING. BRENDA BORBON ENRIQUEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS DE LA MUJER, MEDIANTE OFICIO NO. 054/09, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO IX DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LA PARTIDA 3801 (GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL) A LA 2601 (COMBUSTIBLES), POR LA CANTIDAD DE \$6,240.00, QUE SOLICITA LA C. ING. BRENDA BORBON ENRIQUEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS DE LA MUJER, MEDIANTE OFICIO NO. 057/09.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LA PARTIDA 3801 (GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL) A LA 2601 (COMBUSTIBLES), POR LA CANTIDAD DE \$ 6,240.00, QUE SOLICITA LA C. ING. BRENDA BORBON ENRIQUEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS DE LA MUJER, MEDIANTE OFICIO NO. 057/09.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUIEN ESTE A FAVOR DE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO ONCE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LA PARTIDA 3801 (GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL) A LA 2601 (COMBUSTIBLES), POR LA CANTIDAD DE \$ 6,240.00, QUE SOLICITA LA C. ING. BRENDA BORBON ENRIQUEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS DE LA MUJER, MEDIANTE OFICIO NO. 057/09.- SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO X DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. PROFR. JESÚS LEOBARDO LIMÓN DELGADO, COORDINADOR MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA LOS SIGUIENTES PUNTOS: CARTA DONACIÓN**

**DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL CAMIÓN A LA UNISON; CARTA DONACIÓN TERRENO COLOSIO AL GOBIERNO DEL ESTADO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO QUE PRESENTA EL C. PROFR. JESÚS LEOBARDO LIMÓN DELGADO, COORDINADOR MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA LOS SIGUIENTES PUNTOS: CARTA DONACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL CAMIÓN A LA UNISON; CARTA DONACIÓN TERRENO COLOSIO AL GOBIERNO DEL ESTADO.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL EXPRESA: YO NADA MAS QUISIERA QUE EL PUNTO B), SE AUTORIZARA EN PLENO, ES UN TERRENO PARA UNA ESCUELA PRIMARIA, AQUÍ VIENE LA ESCRITURA, NOSOTROS NECESITAMOS DONARLO YA AL GOBIERNO DEL ESTADO PORQUE ELLOS SE VAN A COMPROMETER A PONER LOS MAESTROS AHORA EN SEPTIEMBRE Y LA MAQUILADORA VA HACER LA ESCUELA, PORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO TUVO RECURSOS PARA HACER ESCUELAS EN ESTE AÑO, ENTONCES CONSEGUIMOS QUE LA MAQUILADORA INICIE CON DOS AULAS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA NOS VA APORTAR LOS MAESTROS, ENTONCES NECESITAMOS DARLE LA CARTA DE DONACIÓN PARA QUE ELLOS INICIEN LOS TRAMITES Y PODER INICIAR EN SEPTIEMBRE, ENTONCES SOLICITO QUE SE AUTORICE ESTO EN PLENO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIENES ESTE DE ACUERDO EN QUE E AUTORICE EN PLENO, LA CARTA DONACIÓN DEL TERRENO COLOSIO AL GOBIERNO DEL ESTADO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL: NADA MAS PARA ACLARAR, ES LA DONACIÓN DEL DUEÑO Y LA DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO.**



**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO DOCE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, SOLICITUD DE DONACION ANTICIPADA QUE REALIZA EL C. ING. RODOLFO GOMEZ BRIONES, A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, CUYO OBJETO DEL CONTRATO SERA LA DONACION DE UN INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 1-00-00 HECTAREAS (UNA HECTAREA), UBICADO EN LA COLONIA COLOSIO DE ESTE MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA QUE SEA APLICADA A FUTUROS DESARROLLOS, MISMO INMUEBLE QUE SE DESTINARA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA PRIMARIA; ASIMISMO SE AUTORIZA SIMULTANEAMENTE QUE EL AYUNTAMIENTO DONE EL INMUEBLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, PARA EFECTOS DE QUE LA ESCRITURA SE REALICE A SU NOMBRE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: Y EL PUNTO NUMERO A), DE LA DONACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA EL CAMIÓN AL UNISON, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO QUIENES ESTÉN DE ACUERDO QUE SE VAYA A COMISIÓN, PARA SU ANÁLISIS, LO ATRAE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y GOBERNACIÓN, MAYORÍA, GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO TRECE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. PROFR. JESUS LEOBARDO LIMON DELGADO, COORDINADOR MUNICIPAL DE EDUCACION, MEDIANTE EN EL CUAL SOLICITA CARTA DE DONACION DEL H.**

**AYUNTAMIENTO PARA EL CAMION A LA UNISON, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y GOBERNACION Y REGLAMENTACION.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO XI DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No TM/183/2009, PARA QUE SE APRUEBE EN SU CASO Y PUBLIQUE EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2009, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 61, FRACCIÓN IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No TM/183/2009, PARA QUE SE APRUEBE EN SU CASO Y PUBLIQUE EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2009, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 61, FRACCIÓN IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE LEYÓ LA SOLICITUD DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ABRIL Y MAYO DEL 2009, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO CATORCE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, SE PUBLIQUE EN LA TABLA DE AVISOS, EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL 2009, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO 61, FRACCION IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO XII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DIAZ, OFICIAL MAYOR, MEDIANTE OFICIO No. 2869/2009, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ QUE PRESENTA LA C. ROSA MARÍA MIRANDA RUIZ, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO C. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ORTIZ, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO AGENTE DE TRANSITO Y FALLECIÓ EL DÍA 28 DE MAYO DEL 2009.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ: YA TRAEMOS DICTAMEN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TRAEN DICTAMEN, SI LE QUIEREN DAR LECTURA POR FAVOR.**

**LA C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, DA LECTURA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONFORME A SOLICITUD ESCRITA RECIBIDA DE LA C. ROSA MARÍA MIRANDA RUIZ DONDE SE NOS SOLICITA SE LE OTORQUE UNA PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD PARA SUS TRES HIJOS DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO Y PADRE DE SUS HIJOS EL C. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ORTIZ, EMPLEADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE OCTUBRE DE 2000 AL 28 DE MAYO DE 2009, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO AGENTE DE TRANSITO Y FALLECIÓ EL 28 DE MAYO DEL 2009, SEGÚN ACTA DE DEFUNCIÓN No. 40625 EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER.- 2) QUE SE ACREDITA EL LEGITIMO MATRIMONIO DE LA C. ROSA MARÍA MIRANDA RUIZ, CON**

EL FINADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ORTIZ, MEDIANTE ACTA DE MATRIMONIO 0132068FA EXPEDIDA POR EL REGISTRO CIVIL DE LA CD. DE NOGALES, SONORA.- 3) QUE ACREDITA LA PATERNIDAD DEL C. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ORTIZ, CON LOS NIÑOS ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MIRANDA DE 6 AÑOS DE EDAD, DE JUAN ANTONIO JIMÉNEZ MIRANDA DE 7 AÑOS DE EDAD Y DE CRISTIAN ANTONIO JIMÉNEZ MIRANDA DE 14 AÑOS DE EDAD, MEDIANTE ACTA DE NACIMIENTO FO00057800, 275023FO Y 0026354FA, RESPECTIVAMENTE.- DICTAMEN: CON FUNDAMENTO EN EL ART. 82 DE LA LEY No. 38, QUE A LA LETRA DICE: “LA MUERTE DEL TRABAJADOR POR CAUSAS AJENAS AL SERVICIO, CUALQUIERA QUE FUERE SU EDAD, Y SIEMPRE QUE HUBIERE CONTRIBUIDO AL INSTITUTO POR AL MENOS 10 AÑOS, ASI COMO LA DE UN PENSIONADO POR VEJEZ, INVALIDEZ O POR CESANTIA POR EDAD AVANZADA, DARAN ORIGEN A LAS PENSIONES DE VIUDEZ Y DE ORFANDAD O PENSIONES A LOS ASCENDIENTES, EN SU CASO, SEGÚN LO PREVIENE ESTA LEY, EL DERECHO AL PAGO DE ESTA PENSION SE INICIARA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA MUERTE DE LA PERSONA QUE HAYA ORIGINADO LA PENSION”; POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMINA PROCEDENTE LA PENSION POR VIUDEZ SOLICITADA POR LA C. ROSA MARIA MIRANDA RUIZ Y POR ORFANDAD PARA LOS MENORES ANTONIO DE JESUS JIMENEZ MIRANDA; JUAN ANTONIO JIMENEZ MIRANDA Y CRISTIAN ANTONIO JIMENEZ MIRANDA, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO Y PADRE DE SUS HIJOS EL C. MARCO ANTONIO JIMENEZ ORTIZ, DE ACUERDO AL ART. 83 DE LA LEY 38 QUE DICE: LA CANTIDAD TOTAL A QUE TENGAN DERECHO LOS DEUDOS SEÑALADOS EN CADA UNA DE LAS FRACCIONES ANTERIORES, SE DIVIDIRA POR PARTES IGUALES ENTRE ELLOS. CUANDO FUESE VARIOS LOS BENEFICIARIOS DE UNA PENSION Y ALGUNO DE ELLOS PERDIESE EL DERECHO, LA PARTE QUE LE CORRESPONDA SERA REPARTIDA PROPORCIONALMENTE ENTRE LOS RESTANTES.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA INTERVIENE LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ PREGUNTA: AGUAYO, AHÍ DICE POR MAYORÍA O POR UNANIMIDAD?.

**EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR RESPONDE: POR MAYORÍA.**

**LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: ES POR UNANIMIDAD, TODOS ESTÁN POR UNANIMIDAD.**

**EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR COMENTA: HAY UNA CORRECCIÓN AL DICTAMEN QUE DEBE DE SER POR UNANIMIDAD, ESTA FIRMADO POR TODOS LOS INTEGRANTES.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, EN LOS TÉRMINOS DE LA UNANIMIDAD QUE DA EL PRESENTE DICTAMEN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO QUINCE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL CUAL DICTAMINA: CON FUNDAMENTO EN EL ART. 82 DE LA LEY NO. 38, QUE A LA LETRA DICE: “LA MUERTE DEL TRABAJADOR POR CAUSAS AJENAS AL SERVICIO, CUALQUIERA QUE FUERE SU EDAD, Y SIEMPRE QUE HUBIERE CONTRIBUIDO AL INSTITUTO POR AL MENOS 10 AÑOS, ASI COMO LA DE UN PENSIONADO POR VEJEZ, INVALIDEZ O POR CESANTIA POR EDAD AVANZADA, DARAN ORIGEN A LAS PENSIONES DE VIUDEZ Y DE ORFANDAD O PENSIONES A LOS ASCENDIENTES, EN SU CASO, SEGÚN LO PREVIENE ESTA LEY, EL DERECHO AL PAGO DE ESTA PENSION SE INICIARA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA MUERTE DE LA PERSONA QUE HAYA ORIGINADO LA PENSION”; POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMINA PROCEDENTE LA PENSION POR VIUDEZ SOLICITADA POR**

**LA C. ROSA MARIA MIRANDA RUIZ Y POR ORFANDAD PARA LOS MENORES ANTONIO DE JESUS JIMENEZ MIRANDA; JUAN ANTONIO JIMENEZ MIRANDA Y CRISTIAN ANTONIO JIMENEZ MIRANDA, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO Y PADRE DE SUS HIJOS EL C. MARCO ANTONIO JIMENEZ ORTIZ, DE ACUERDO AL ART. 83 DE LA LEY 38 QUE DICE: LA CANTIDAD TOTAL A QUE TENGAN DERECHO LOS DEUDOS SEÑALADOS EN CADA UNA DE LAS FRACCIONES ANTERIORES, SE DIVIDIRA POR PARTES IGUALES ENTRE ELLOS. CUANDO FUESE VARIOS LOS BENEFICIARIOS DE UNA PENSION Y ALGUNO DE ELLOS PERDIESE EL DERECHO, LA PARTE QUE LE CORRESPONDA SERA REPARTIDA PROPORCIONALMENTE ENTRE LOS RESTANTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO XIII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DIAZ, OFICIAL MAYOR, MEDIANTE OFICIO No. 2868/2009, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD DE PENSION POR VIUDEZ QUE PRESENTA LA C. ANA BELIA GARCÍA SOTO, POR EL FALLECIMIENTO DEL C. ROBERTO ZUBIETA NUÑEZ, EL CUAL FUE PERSONAL JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y FALLECIÓ EL DÍA 07 DE MAYO DEL 2009.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DIAZ, OFICIAL MAYOR, MEDIANTE OFICIO No. 2868/2009, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD DE PENSION POR VIUDEZ QUE PRESENTA LA C. ANA BELIA GARCÍA SOTO, POR EL FALLECIMIENTO DEL C. ROBERTO ZUBIETA NUÑEZ, EL CUAL FUE PERSONAL JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y FALLECIÓ EL DÍA 07 DE MAYO DEL 2009.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO: HAY DICTAMEN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HAY DICTAMEN, FAVOR DE DARLE LECTURA.**

LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, 1) QUE CONFORME A SOLICITUD ESCRITA RECIBIDA DE LA C. ANA BELIA GARCÍA SOTO, DONDE SE NOS SOLICITA SE LE OTORQUE UNA PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD PARA SU HIJO ROBERTO ANTONIO ZUBIETA JR. DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. ROBERTO ZUBIETA NUÑEZ, JUBILACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Y FALLECIDO EL 07 DE MAYO DE 2009, SEGÚN ACTA DE DEFUNCIÓN NO. 42978; 2) QUE SE ACREDITA EL LEGITIMO MATRIMONIO DE LA C. ANA BELIA GARCÍA SOTO, CON EL C. ROBERTO ZUBIETA NUÑEZ, MEDIANTE ACTA DE MATRIMONIO NO. 050 DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES, SONORA, CON FECHA 17 DE ENERO DE 1973; 3) QUE SE ACREDITA LA PATERNIDAD DEL C. ROBERTO ZUBIETA NUÑEZ, CON EL MENOR ROBERTO ANTONIO ZUBIETA JR. CON FECHA DE NACIMIENTO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1991, SEGÚN ACTA F2401177 DEL CONDADO DE SANTA CRUZ, EN NOGALES, ARIZONA.- DICTAMEN: CON FUNDAMENTO EN EL ART. 82 DE LA LEY 38 QUE A LA LETRA DICE: “LA MUERTE DEL TRABAJADOR POR CAUSAS AJENAS AL SERVICIO, CUALQUIERA QUE FUERE SU EDAD, Y SIEMPRE QUE HUBIERE CONTRIBUIDO AL INSTITUTO POR LO MENOS 10 AÑOS, ASI COMO LA DE UN PENSIONADO POR VEJEZ, INVALIDEZ O POR CESANTIA POR EDAD AVANZADA, DARAN ORIGEN A LAS PENSIONES DE VIUDEZ Y DE ORFANDAD O PENSIONES A LOS ASCENDIENTES, EN SU CASO, SEGÚN LO PREVIENE ESTA LEY. EL DERECHO AL PAGO DE ESTA PENSION SE INICIARA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA MUERTE DE LA PERSONA QUE HAYA ORIGINADO LA PENSION”.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DICTAMINA PROCEDENTE LA PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD SOLICITADA POR LA C. ANA BELIA GARCIA SOTO Y POR SU HIJO EL C. ROBERTO ANTONIO ZUBIETA JR. POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE, EL C. ROBERTO ZUBIETA NUÑEZ, DE ACUERDO AL ART. 83 DE LA LEY 38 QUE DICE: “LA CANTIDAD TOTAL A QUE TENGAN DERECHO LOS DEUDOS SEÑALADOS EN CADA UNA DE LAS FRACCIONES ANTERIORES, SE DIVIDIRA POR PARTES IGUALES ENTRE ELLOS. CUANDO FUESEN

**VARIOS LOS BENEFICIARIOS DE UNA PENSION Y ALGUNO DE ELLOS PERDIESE EL DERECHO, LA PARTE QUE LE CORRESPONDA SERA REPARTIDA PROPORCIONALMENTE ENTRE LOS RESTANTES.-  
DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON LA LECTURA QUE SE LE ACÁ DE DAR AL PRESENTE DICTAMEN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: UN COMENTARIO NADA MAS, SE HABÍA TOMADO UN ACUERDO ANTERIOR YA DONDE YA SE LE HABÍA DADO LA PENSIÓN, EN ESTA SESIÓN SE LE HABÍA DADO LA PENSIÓN A TRES HIJOS, EN EL ACUERDO VEINTIUNO DE LA SESIÓN ANTERIOR, ACORDAMOS DARLE LA PENSIÓN A TRES HIJOS, AHORA TOMAMOS OTRO ACUERDO DARLE LA PENSIÓN A ESTE HIJO, ENTONCES AHÍ COMO NO SE.**

**LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ EXPRESA: SE VA A DIVIDIR EN LUGAR DE TRES EN CINCO LA PENSIÓN.**

**EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: PERO YA ESTABA DADA LA PENSIÓN.**

**EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: Y LOS QUE SIGAN SALIENDO, ES QUE YA SE APROBÓ Y ESTA ES OTRA SOLICITUD, ENTONCES ESTA BIEN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LA LEY DICE QUE LOS HIJOS TIENEN LOS MISMOS DERECHOS Y SE TIENE QUE DAR LO PROPORCIONAL EN LOS QUE SEAN Y CREO QUE SI LA ESPOSA ACREDITA SU LEGAL MATRIMONIO TAMBIÉN TIENE DERECHO, DE HECHO EN UNA OCASIÓN NOS TOCO CORREGIR UN DICTAMEN**



**PORQUE SE LE HABÍA OTORGADO PRIMERO A TRES PERSONAS, A LOS HIJOS Y DESPUÉS LO SOLICITA EN UN CASO MUY SIMILAR LA ESPOSA Y LOS DOS HIJOS, ENTONCES TUVIMOS QUE OTORGARLE TAMBIÉN A LOS HIJOS.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN QUE SE OTORQUE LA PENSIÓN, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA AL DICTAMEN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO DIEZ Y SEIS.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL CUAL DICTAMINA: CON FUNDAMENTO EN EL ART. 82 DE LA LEY 38 QUE A LA LETRA DICE: “LA MUERTE DEL TRABAJADOR POR CAUSAS AJENAS AL SERVICIO, CUALQUIERA QUE FUERE SU EDAD, Y SIEMPRE QUE HUBIERE CONTRIBUIDO AL INSTITUTO POR LO MENOS 10 AÑOS, ASI COMO LA DE UN PENSIONADO POR VEJEZ, INVALIDEZ O POR CESANTIA POR EDAD AVANZADA, DARAN ORIGEN A LAS PENSIONES DE VIUDEZ Y DE ORFANDAD O PENSIONES A LOS ASCENDIENTES, EN SU CASO, SEGÚN LO PREVIENE ESTA LEY. EL DERECHO AL PAGO DE ESTA PENSION SE INICIARA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA MUERTE DE LA PERSONA QUE HAYA ORIGINADO LA PENSION”.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DICTAMINA PROCEDENTE LA PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD SOLICITADA POR LA C. ANA BELIA GARCIA SOTO Y POR SU HIJO EL C. ROBERTO ANTONIO ZUBIETA JR. POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSA Y PADRE RESPECTIVAMENTE, EL C. ROBERTO ZUBIETA NUÑEZ, DE ACUERDO AL ART. 83 DE LA LEY 38 QUE DICE: “LA CANTIDAD TOTAL A QUE TENGAN DERECHO LOS DEUDOS SEÑALADOS EN CADA UNA DE LAS FRACCIONES ANTERIORES, SE**

**DIVIDIRA POR PARTES IGUALES ENTRE ELLOS. CUANDO FUESEN VARIOS LOS BENEFICIARIOS DE UNA PENSION Y ALGUNO DE ELLOS PERDIESE EL DERECHO, LA PARTE QUE LE CORRESPONDA SERA REPARTIDA PROPORCIONALMENTE ENTRE LOS RESTANTES”.- COMUNIQUESE AL C. OFICIAL MAYOR, A LA INTERESADA, Y AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA EFECTOS DEL PAGO CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO XIV DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMA DE COMISIONES.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EMPEZAMOS CON LA PRIMERA COMISION, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN.**

**LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: LO HAGO LLEGAR POR ESCRITO.**

**CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.**

**EL C. REGIDOR MIGDELINA RUBIO LOPEZ INFORMA: LO ENTREGO POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SERVICIOS PÚBLICOS.**

**RESPONDE EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA: LO ENTREGARE POR ESCRITO.**

**CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS, SEGURIDAD PÚBLICA.**

**LA C. REGIDORA ELSA MORALES DE LARA INFORMA: POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.**

**EL C. REGIDOR JOSÉ ENRIQUE COTA CRUZ INFORMA: SE ENTREGA POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: SALUD.**

**LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTÍNEZ ALATORRE INFORMA: POR ESCRITO.**

**MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ASISTENCIA SOCIAL.**

**LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA INFORMA: POR ESCRITO.**

**EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTAR CASTELÓ INFORMA: LO ENTREGAMOS POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TRANSPORTE URBANO.**

**EL C. REGIDOR GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO INFORMA: POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.**

**EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGO CERVANTES INFORMA: POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.**

**LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ INFORMA: POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.**

**EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA INFORMA: SE ENTREGA POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ASUNTOS INTERNACIONALES.**

**EL C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ INFORMA: LO ENTREGARE POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, COMUNIDADES RURALES.**

**EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ INFORMA: POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: Y LA DE LA JUVENTUD.**

**EL C. REGIDOR JUAN PABLO GUTIÉRREZ INFORMA: POR ESCRITO.**

**SE PASA AL PUNTO XV DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ME INFORMAN QUE NO HAY CORRESPONDENCIA.**

**SE PASA AL PUNTO XVI DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA: COMPAÑEROS, YO QUISIERA PEDIRLES AUTORIZACIÓN PARA QUE TOMARAN EL USO DE LA VOZ UNAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN QUE TIENEN UN PROBLEMA CON UN FRAUDE O ALGO ASÍ DE ESE TIPO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE TOMARAN EL USO DE LA VOZ PARA QUE PUDIERAN PLANTEARNOS SU PROBLEMA.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTE DE ACUERDO QUE SE LE DE EL USO DE LA VOZ PARA QUE NOS PLANTEN EL PROBLEMA QUE TRAEN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO DIEZ Y SIETE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PARTICIPACIÓN DE LA C. FABIOLA RUIZ.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**LA C. FABIOLA RUIZ, INFORMA: MUY BUENAS TARDES A TODOS, MUCHAS GRACIAS POR RECIBIRNOS, ES LA PRIMERA VEZ QUE YO VENGO AQUÍ QUE LOS CONOZCO A TODOS, MI NOMBRE ES FABIOLA RUIZ, Y VENGO REPRESENTANDO A VARIAS FAMILIAS QUE HEMOS**

**PUES YO LE LLAMO FRAUDE PORQUE NO SE NOS DIO RESPUESTA, EL ING. RIOS LEYVA, NOS CONVOCO POR MEDIO DE ALEJANDRO VILLASEÑOR PARA ESCRITURARNOS NUESTROS PREDIOS, AHÍ HAY UNA PARTICIPACIÓN DEL SR. ALEJANDRO VILLASEÑOR, CIMSA SE LLAMA LA PROMOTORA, ENTONCES NOSOTROS HICIMOS UN PAGO FIRMAMOS UN CONTRATO QUE CUANDO TUVIÉRAMOS EL 80% PAGADO SE NOS IBA A EMPEZAR A ESCRITURAR DE ESTO YA HACE TRES AÑOS Y SIGUEN CON EL MISMO TRABAJO, LA GENTE SIGUE ABONANDO LA GENTE QUE NO SABE QUE ESTO NO TIENE RESPUESTA, LA GENTE SIGUE HACIENDO SU PAGO AHÍ HAY POR LA AVENIDA TECNOLÓGICO, ES UN DOCTOR AHÍ SIGUE DANDO SU ABONO LA GENTE, POR DECIR YO DABA ABONO DE MIL QUINIENTOS PESOS, ENTONCES YO QUIERO PEDIRLES AYUDA LA VERDAD NO SE A QUIEN ACUDIR YA.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: COMO SE LLAMA EL INGENIERO?.**

**LA C. FABIOLA RUIZ, RESPONDE: RIOS LEYVA , ENTONCES DE HECHO YA HAY 21 DEMANDAS PERO NO PROCEDEN Y HEMOS ESTADO NOSOTROS POR LO MENOS YO CON 32, 35 FAMILIAS YENDO A VARIOS LUGARES, PERO QUIEN NOS ESCUCHE, QUIEN NOS AYUDE.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: NO HAY ABOGADO?.**

**LA C. FABIOLA RUIZ, RESPONDE: NO, NO HAY ABOGADO NO HAY NADA, NOS DICE QUE NO PROCEDE, QUE NO PODEMOS HACER NADA, PORQUE, PORQUE TENEMOS LOS RECIBOS PERO NO TIENEN SELLO, ENTONCES YO HE ESTADO ACUDIENDO CON EL SR. ALEJANDRO VILLASEÑOR, EL ME DICE QUE EL NADA MAS LE RENTO SU OFICINA, LA CONVOCATORIA FUE TODOS LOS QUE TENGAN PREDIOS DEL SR. ALEJANDRO VILLASEÑOR, ACUDA CON EL PARA QUE REGULARICE SUS PREDIOS, SOMOS 94 FAMILIAS AFECTADAS.**

**LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ PREGUNTA: DESDE CUANDO FUE ESTO?.**

**LA C. FABIOLA RUIZ, RESPONDE: YA TIENE 3 AÑOS, YO TENGO SIETE MESES EN ESTE ASUNTO, PORQUE TERMINE DE HACER MI PAGO PERO NO SE ME DIO RESPUESTA, ENTONCES YO CUANDO QUISE BUSCAR A RÍOS LEYVA YA NO LO ENCONTRÉ, NO ESTA AQUÍ DE HECHO LO BUSQUE POR EL INTERNET Y NO ES LA NOTARIA QUE NOS DA EN EL CONTRATO, EL NO EXISTE, CIMSA, YO HABLE CON UNA PERSONA DE TOLUCA QUE NO ESTABA ENTERADO DE HECHO A MI ME PIDIÓ QUE YO LE MANDARA DOCUMENTACIÓN PORQUE SE ESTA USANDO AQUÍ CIMSA, ENTONCES YO FUI CON ALEJANDRO VILLASEÑOR PARA QUE ME ACLARARA EL ASUNTO DE PORQUE, Y ME DICE SI YO NADA MAS LE RENTE LA OFICINA Y TAMBIÉN ME AVENTÓ AL PERSONAL, PORQUE TODO EL PERSONAL AL QUE NOSOTROS ABONÁBAMOS ESTA AHÍ CON ALEJANDRO VILLASEÑOR.**

**LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ PREGUNTA: QUIEN HIZO LOS RECIBOS, EL DINERO A QUIEN SE LE DIO?.**

**LA C. FABIOLA RUIZ, RESPONDE: ADRIANA LA SECRETARIA, TODAVÍA ESTA AQUÍ CON EL DOCTOR, ELLA FUE LA QUE NOS RECIBIÓ, TODOS LOS RECIBOS ESTÁN FIRMADOS POR ELLA DE RECIBIDO EL DINERO.**

**INTERVIENE LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: TIENES QUE DEMANDAR A ADRIANA.**

**LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ REPLICA: ASÍ ES.**

**LA C. FABIOLA RUIZ CONTINUA: DE HECHO NI SIQUIERA LA DOCUMENTACIÓN QUE METIMOS CON ELLA NOS QUIERE REGRESA NADA.**

**LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ PREGUNTA:  
PERO TU TIENES COPIA DE LOS RECIBOS?.**

**LA C. FABIOLA RUIZ RESPONDE: SI, DE HECHO TODAS LAS FAMILIAS  
TENEMOS LA ORIGINAL Y COPIA DEL CONTRATO Y DEL RECIBO.**

**LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA:  
CON ESO PUEDES DEMANDAR.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO EXPLICA: ELLOS HAN ESTADO VINIENDO CON NOSOTROS AHÍ A SINDICATURA, NOSOTROS LE ESTAMOS BUSCANDO UNA SALIDA INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DEMANDAS QUE HAGAN ESTAS PERSONAS POR SU PAGO, NOS AVOCAMOS A RECABAR TODA LA INFORMACIÓN DE 34 GENTES QUE SON LAS QUE TRAEN ELLOS, VAMOS A PROPONERLE EN LA PRÓXIMA JUNTA DE CABILDO, NOSOTROS HABLAMOS CON VILLASEÑOR Y ESTA DISPUESTO DONARLE AL AYUNTAMIENTO PARA PODER ESCRITURAR NOSOTROS, PERO PARA ESO SE TIENE QUE HACER EL SEGUIMIENTO QUE SE HACEN EN TODAS LAS REGULARIZACIONES QUE ESTAMOS HACIENDO, ENTONCES ESTAMOS SACANDO LAS MEDIDAS REAL DE LOS LOTES Y VAMOS A PROPONERLES A USTEDES QUE NOS AUTORICEN UNA SUBDIVISIÓN DIRECTA PARA QUE VILLASEÑOR LE DONE AL AYUNTAMIENTO Y NOSOTROS PODERLE ESCRITURAR, ESO ES INDEPENDIENTEMENTE DE LA BRONCA DE VILLASEÑOR, PERO NOSOTROS LOS QUEREMOS APOYAR DÁNDOLES LAS ESCRITURAS Y ESO ES LO QUE ESTAMOS IDEANDO PARA QUE ELLOS PUEDAN TENER SUS ESCRITURAS.**

**LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ PREGUNTA:  
NO LE VA A COSTAR NI UN PESO A LA PERSONA?.**

**EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL  
RESPONDE: NOSOTROS LO QUE COBRAMOS SON LOS GASTOS, LO**



**MISMO QUE ESTAMOS HACIENDO CON UNA REGULARIZACIÓN, QUE SON DOS MIL PESOS PARA LOTES QUE SON MENORES DE DOSCIENTOS METROS, TRES MIL PESOS MAYORES DE 300 METROS Y CUATRO MIL PARA 400 EN ADELANTE, QUE SON LOS TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA, LOS COBROS DE RECUPERACIÓN ES LO ÚNICO QUE COBRAMOS, UNA ESCRITURACIÓN NORMAL ANDA ALREDEDOR DE QUINCE, VEINTE MIL PESOS.**

**EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: SI SE ACEPTA LA DONACIÓN AL AYUNTAMIENTO LA GENTE VA A SEGUIR PAGANDO?.**

**EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: ES LO QUE QUEREMOS VER CON LAS GENTES QUE TIENEN NEGOCIACIÓN, QUEREMOS VER COMO ARREGLARON CON VILLASEÑOR, PORQUE PARECE SER QUE HABÍA TAMBIÉN ARREGLOS COMERCIALES CON VILLASEÑOR, ENTONCES NECESITAMOS VER PARA QUE NOS PUEDA LIBERAR VILLASEÑOR QUE ADEUDOS SE LE QUEDO DEBIENDO A VILLASEÑOR O SI HAY ALGÚN ADEUDO PENDIENTE, PERO BÁSICAMENTE SI LA GENTE PAGO TODO, NOSOTROS NOS DIRIGÍAMOS NADA MAS HACERLE LA ESCRITURA Y COBRARLE POR LOS GASTOS ESCRITURACION TAMBIÉN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO?., NO, MUY BIEN, LA AYUDA QUE SE LES ESTA DANDO A ESTAS PERSONAS ES PARA QUE YA SALGAN DEL PROBLEMA QUE HAN VENIDO SUFRIENDO Y NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO DARLES TAMBIÉN EL APOYO Y DARLE LA CERTEZA DE QUE VAMOS A BUSCAR YA SE LES OTORGUE POR FIN SUS ESCRITURAS, ENTONCES NADA MAS PARA QUE ESTÉN ENTERADOS QUE EL PROCESO ESTA AVANZADO QUE YA LO ESTA TRABAJANDO SINDICATURA.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA EXPRESA: TENGO OTRO ASUNTO, QUISIERA DARLE**

**LECTURA A UN DOCUMENTO SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO, LA PROPUESTA ES QUE LA PETICIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE FUERA A COMISIÓN QUE USTEDES DESEARAN, ESTE DOCUMENTO ES UN DOCUMENTO QUE ENVÍA LA ACADEMIA DE GIMNASIA NOGALES, LES PEDÍ QUE PROPORCIONARAN UNA COPIA DE ESTA PETICIÓN, SI LES PARECE, SI TIENEN CONOCIMIENTO YA ESTA PETICIÓN SINO LE DOY LECTURA.**

**LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ EXPRESA: DALE LECTURA.**

**EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA, DA LECTURA A LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA C. GLENDA MAYER LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA ACADEMIA DE GIMNASIA NOGALES, A.C., A TRAVÉS DE LA PRESENTE, SÍRVASE PRIMERAMENTE RECIBIR UN CALUROSO Y RESPETUOSO SALUDO A CADA UNO DE USTEDES. PRIMERO QUE NADA, QUEREMOS INFORMARLES QUE SOMOS UNA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO, CONFORMADO POR 4 PAREJAS DE PADRES DE FAMILIAS QUE EN NUESTRAS DESESPERACIÓN Y TRISTEZA DE VER, EN SU MOMENTO ABANDONADAS ALREDEDOR DE 10 NIÑAS DEDICADAS A ESTA DISCIPLINA POR EL MES DE SEPTIEMBRE 2008. NOS TOMAMOS LA TAREA DE SACARLAS ADELANTE CON LOS RECURSOS QUE DESINTERESADAMENTE NOS OFRECIÓ LA PROFA. AGRIPINA CARO CORRAL, DIRECTORA DEL INSTITUTO DEL DEPORTE EN SU MOMENTO. CON TODAS LAS DEFICIENCIAS DEL MUNDO, EMPEZAMOS EN UN GALERON ANEXO A LA ALBERCA MUNICIPAL, DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA, CON SOLO 2 PAREDES, UN TECHO QUE PARECÍA COLADERA, PARTE DE UN EQUIPO QUE ALCANZO A RECUPERAR EL H. AYUNTAMIENTO DE UNA DEUDA PENDIENTE DE LIQUIDAR DEL C. ING. CESAR VALENZUELA GÓMEZ (PROPIETARIO DEL CLUB OLÍMPICA), UN PROMOTOR Y UN COMPROMISO DE OFRECER BECAS CON UN VALOR EQUIPARABLE CON EL SALARIO DEL PROMOTOR EN TURNO, DE ALREDEDOR \$6,000.00 MENSUALES. COMENZAMOS A PROMOVERNOS EN RADIO, PRENSA ESCRITA, MANTAS “CASTING” Y DE BOCA EN BOCA, LOGRANDO EN UN TIEMPO RECORD INCREMENTAR A 22 GIMNASTAS EN OCTUBRE 2008, PARA LO CUAL TUVIMOS LA NECESIDAD DE CONTRATAR A 3 ENTRENADORES**

**EXTRAS, EROGANDO UN SALARIO MENSUAL DE ALREDEDOR DE \$6,000.00 POR CUENTA PROPIA. ACTUALMENTE SE ESTÁN BENEFICIANDO ALREDEDOR DE 65 FAMILIAS, DE LAS CUALES YA TENEMOS UNA REPRESENTANTE CON 6TO. LUGAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL CELEBRADO EN DÍAS PASADOS EN MONTERREY, N.L. PARA LO CUAL Y A TRAVÉS DE LA PRESENTE, NOS DIRIGIMOS A USTEDES CON LA INTENCIÓN DE SOLICITARLES FORMALMENTE NOS SEA CONCEDIDO EN COMODATO Y CON CARÁCTER IRREVOCABLE, EL SIGUIENTE EQUIPO DE GIMNASIA: 1 BARRAS ASIMÉTRICAS Y SISTEMA LIBRE DE ANCLAJE (SPIETH ANDERSON); 2 VIGAS DE EQUILIBRIO (AAI Y SPIETH ANDERSON); CABALLO AUXILIAR DE SALTO (TUMBL TRACK); 2 BOTADORES (SPIETH ANDERSON Y GENÉRICO); 8 COLCHONES PARA ATERRIZAR (RESILITE, TUMB TRACK Y GENÉRICOS). TODO ESTO CON LA ÚNICA INTENCIÓN DE RESGUARDAR, PRESERVAR, CUIDAR, MANTENER Y EN SU MOMENTO HEREDAR ESTE VALIOSO EQUIPO A FUTURAS GENERACIONES EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES. LA MISMO TIEMPO Y APROVECHÁNDONOS EN SU GENEROSIDAD, LES PEDIMOS COMPLEMENTARAN A ESTA PETICIÓN SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO Y CON CARÁCTER, TAMBIÉN IRREVOCABLE EL USO DEL ÁREA ASIGNADA POR NUESTRO EXALCALDE, EL C. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DABDOUB, A UN COSTADO DE LA ALBERCA MUNICIPAL. TODOS LOS PADRES DE FAMILIAS Y NUESTRO PATRONATO EN VOZ DE NUESTRA PRESIDENTA, LA SRA. GLENDA MAYER LÓPEZ, LES PEDIMOS NOS AYUDEN, LES AGRADECEMOS EN EL ALMA TODA AYUDA QUE NOS BRINDEN Y NOS DE ALIENTO PARA SEGUIR FORMANDO MEJORES GENERACIONES.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA COMENTA: AQUÍ LA PETICIÓN ES QUE SE FUERA A LA COMISIÓN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIENES ESTÉN DE ACUERDO QUE LA PRESENTE SOLICITUD SE VAYA A LA COMISIÓN DE DEPORTE, DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y HACIENDA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO DIEZ Y OCHO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. GLENDA MAYER LOPEZ, PRESIDENTA DE LA ACADEMIA DE GIMNASIA NOGALES, A.C., A TRAVES DEL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ADELANTE REGIDORA ALMA.**

**LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, DA LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO, CARMEN CONSUELO MARTÍNEZ ALATORRE, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, ALBERTO GALLEGOS CERVANTES, AURORA BUSTAMANTE HERNÁNDEZ, BERNARDO MARTÍNEZ MORALES Y MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: POR MEDIO DEL PRESENTE LIBELO, VENIMOS ANTE USTEDES Y LA CIUDADANÍA, PARA REALIZAR LA SIGUIENTE PROPUESTA: ANTE LA PROXIMIDAD DE LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES EN EL ESTADO DE SONORA Y ESPECÍFICAMENTE EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, ESTE CINCO DE JULIO DE LOS CORRIENTES, AL PERTENECER AL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y EN BASE A LA HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA QUE HAN PREGONADO SOLICITAMOS EL RESGUARDO DE LOS VEHÍCULOS ADJUDICADOS A ESTE AYUNTAMIENTO Y QUE SE HAN ASIGNADO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE LO CONFORMAN, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS DE OOMAPAS, PARA QUE EL DÍA VIERNES 03 DE JULIO 2009, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS SEAN RESGUARDADOS EN ALGÚN LUGAR EN QUE SE PUEDA CONSTATAR LO SOLICITADO, EXCEPTUANDO LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS (RECOLECCIÓN DE**

**BASURA) Y LOS DE GUARDIA DE OOMAPAS, PARA QUE SEAN SOLO ESTAS DEPENDENCIAS LAS QUE PUEDAN USAR Y BRINDAR UN SERVICIO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE EN SU MOMENTO LA CIUDADANÍA LLEGASE A PRESENTAR O REQUERIR. TODO ESTO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS QUE EN MATERIA SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, LA SIGUIENTE PETICIÓN SE BASA, EN DARLE LA MAYOR CERTEZA A LA CIUDADANÍA EN QUE EL PROCESO ELECTORAL SE EFECTUARA CON LA TOTAL TRANSPARENCIA Y DENTRO DEL MARCO LEGAL PARA TAL SUFRAGIO. A TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/OOMAPAS QUE UTILICEN ALGUNO DE LOS VEHÍCULOS SOLICITAMOS SEAN RESGUARDADOS ENTRE EL VIERNES 03 DE JULIO 2009, A LAS 11:00 HORAS HASTA EL LUNES 06 DE JULIO 2009, A LAS 06:00 HORAS, SOLICITAMOS SEAN SANCIONADOS CON EL DESCUENTO DE 10 DÍAS A 15 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO Y 36 HORAS DE ARRESTO. CUALQUIER FOTOGRAFÍA Y/O VIDEO DE CUALQUIER CIUDADANO SERVIRÁ DE PRUEBA PARA QUE EL CONTRALOR APLIQUE LA SANCIÓN. ASI MISMO SOLICITAMOS SE PUBLIQUE LA LISTA DE TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, CON LOS HORARIOS EN LOS CUALES ESTARÁN LABORANDO DESDE EL DÍA 03 DE JULIO 2009 A LAS 11:00 HORAS HASTA EL DÍA LUNES 06 DE JULIO 2009 A LAS 06:00 HORAS, ASÍ COMO LA LISTA DE QUIENES Y POR QUE ESTARÁN ENCUARTELADOS, EN ESTAS MISMAS FECHAS Y HORARIOS. MISMA QUE DEBERÁ SER PUBLICADA A PARTIR DEL DÍA DOS DE JULIO EN LA ENTRADA DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO Y PROPORCIONARSE COPIA SIMPLE A LOS REGIDORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LA OBLIGACIÓN DE CUIDAR LA ELECCIÓN ES DE TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, PRINCIPALMENTE. EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS, Y 9 MESES ESTA ADMINISTRACIÓN HA HABLADO DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA, MORAL. DE REALIZAR EL CAMBIO EN ESTA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, DE CREAR UNA NUEVA HISTORIA MAS JUSTA PARA LOS NOGALENSE; POR LO CUAL EXHORTAMOS A ESTE HONORABLE CABILDO QUE SE DEMUESTRE QUE EXISTE CONGRUENCIA ENTRE EL DECIR Y EL HACER Y QUE EFECTIVAMENTE ESTÁN HACIENDO HISTORIA. LAS ELECCIONES FEDERALES. REGULADA POR EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (CORIPE) DICE EN EL LIBRO**

**SÉPTIMO TITULO PRIMERO: DE LAS FALTAS ELECTORALES Y SU SANCIÓN CAPITULO PRIMERO: EN EL ARTICULO 241, 1,D) LOS CIUDADANOS, O CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL; F) LAS AUTORIDADES O LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CUALQUIERA .... DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL Y CUALQUIER OTRO ENTRE PUBLICO. ARTICULO 347, 1, CONSTITUYEN INFRACCIONES AL PRESENTE CÓDIGO DE LAS AUTORIDADES O SERVIDORES PÚBLICOS, SEGÚN SEA EL CASO.... DE CUALQUIERA DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL Y CUALQUIER OTRO ENTRE PUBLICO: C) EL INCUMPLIMIENTO DE PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN, CUANDO TAL CONDUCTA AFECTE LA EQUIDAD DE LA COMPETENCIA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTRE LOS ASPIRANTES, PRECANDIDATOS O CANDIDATOS DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES; E) LA UTILIZACIONES DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE SUS RECURSOS, DEL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, O DEL D.F, CON LA FINALIDAD DE INDUCIR O COACCIONAR A LOS CIUDADANOS PARA VOTAR A FAVOR O EN CONTRA DE CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO. ARTICULO 32 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE SONORA ESTIPULA: NO PODRÁN RECIBIR APORTACIONES LOS PARTIDOS, POR SI O POR INTERPÓSITA PERSONA Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DE: LOS AYUNTAMIENTOS; LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES U ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDAMENTADO SOLICITAMOS SEA SOMETIDO A VOTACIÓN EN PLENO, LLEVÁNDOSE A CABO LA VOTACIÓN NOMINAL Y EXPONER LAS RAZONES POR LAS CUALES ACEPTAN, NIEGAN O ABSTIENEN DE VOTAR LA PRESENTE PROPUESTA.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.**

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: LO RECIBIMOS NOMÁS O QUE SE APROBÉ EN PLENO?**

**LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: NOSOTROS ESTAMOS SOLICITANDO QUE SE APRUEBE EN PLENO.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ: PERO NO SE PUEDE, PORQUE YA ESTA PREVISTO EN LA LEY.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ELLOS VIENEN MARCANDO EL ARTICULO 32 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA, EL ARTICULO 347 DEL CÓDIGO DE LAS AUTORIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y HACE MENCIÓN DEL ARTICULO 241 DE LA CORIPE, ENTONCES SON COSAS YA PREVISTAS, PERO LO SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA QUE EMITAN UNA OPINIÓN AL RESPECTO.**

**LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA EXPRESA: A MI ME GUSTARÍA PEDIR UN RECESO QUE LO VEAMOS EN LA FRACCIÓN, ELLOS LO ESTÁN SOLICITANDO COMO FRACCIÓN PRIISTA, PODEMOS VERLO EN UN RECESO LA FRACCIÓN PANISTA.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTE DE ACUERDO EN AUTORIZAR UN RECESO DE DIEZ MINUTOS PARA TOMAR UNA DECISIÓN, REFERENTE A LA SOLICITUD QUE NOS HACE LA REGIDORA ALMA DELIA RIVAS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNO, DOS, TRES, CUADRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO DIEZ Y NUEVE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, UN RECESO DE DIEZ MINUTOS, SOLICITADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RAFAEL PACHECO REYES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: REGIDORA ALMA DELIA RIVAS, SEGÚN LAS FACULTADES QUE USTED TIENE Y LA OBLIGACIÓN QUE NOSOTROS TENEMOS COMO AYUNTAMIENTO DE RECIBIR EL ESCRITO, LO TOMAMOS POR RECIBIDO, EN CUANTO LA VOTO SOLICITADO PARA SANCIONAR O PARA ACORDAR LO QUE USTED SOLICITA, NOSOTROS NO SOMOS LOS FACULTADOS PARA SANCIONARLOS, LO RECIBIMOS Y EN SU MOMENTO SOLICITAMOS A LOS DIRECTORES DE CADA DEPENDENCIA QUE SE HAGAN RESPONSABLE DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A SUS DIRECCIONES.**

**LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: NADA MAS EL COMENTARIO DE ESTA PROPUESTA, CLARO QUE SOMOS LAS PERSONAS INDICADAS PARA TOMAR ESTAS DECISIONES Y PREVIENDO LAS SANCIONES QUE PREVÉ EL IFE, A LAS PERSONAS QUE HAGAN MAL USO DE LOS BIEN INMUEBLES Y POR SUPUESTO QUE ESTAMOS FACULTADOS Y QUE NO SE HAGA MAL USO DE LOS VEHÍCULOS, CREO QUE SOMOS EL CUERPO COLEGIADO QUE TOMEMOS ESA DECISIÓN Y SI COMPETE A ESTE AYUNTAMIENTO, A NOSOTROS COMO REGIDORES.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EL RESPALDO DE LOS VEHÍCULOS COMPETE A LOS DIRECTORES PERO SEGÚN LO QUE USTED DECIDE AQUÍ, DICE, LA ELECCIONES SON REGULADAS POR EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORAL, DICE, EN EL LIBRO SÉPTIMO TITULO PRIMERO DE LAS FALTAS, AQUÍ NO SE ESTA COMETIENDO NINGUNA FALTA ELECTORALES Y SU SANCIÓN Y MAS ABAJO EN SU ARGUMENTO, NOS HABLA DEL INCUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD, PERO AQUÍ NO SE ESTA COMETIENDO NINGUNA PARCIALIDAD, CUANDO SE COMENTA USTEDES TIENEN TODAS LAS FACULTADES DE DENUNCIARLO Y DE HACERLO, PERO MIENTRAS NO SE COMETA UNA IMPARCIALIDAD NO SE PUEDEN PRESUPONER HECHO QUE NO ESTÁN DADOS, ENTONCES LO ÚNICO QUE PODEMOS HACER ES RECIBIR SU ESCRITO Y EN ESTOS TÉRMINOS EN DADO CASO PREVENIR, PERO NO VOTARLO.**



**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: OKEY, NADA MAS ME GUSTARÍA QUE TOMARA LA PALABRA EL LIC. ENRIQUE DEIVIS, PARA ILUSTRARNOS CON UN EJEMPLO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: QUIEN ES REGIDORA, VA A TOMAR LA PALABRA SOBRE QUE?.- QUIEN ESTE DE ACUERDO EN QUE EL LIC. ENRIQUE DEIVIS TOME LA PALABRA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SON ONCE PERSONAS QUE ESTÁN DE ACUERDO.**

**LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ EXPRESA: ES LA MITAD.**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: EL VOTO DE CALIDAD.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NO, SON DIEZ CON EL SEÑOR PRESIDENTE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HABER QUIEN LEVANTO LA MANO POR FAVOR, NOMÁS PARA VOLVER A CONTAR.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE.- PREGUNTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: Y SOMOS?.- RESPONDE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: VEINTIDOS.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: QUEDA NO RESUELTO.**

**LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: EL VOTO DE CONFIANZA.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MI VOTO DE CONFIANZA ES QUE NO, NO TENEMOS PORQUE DEBATIR ESE PUNTO, SE RECIBE EL DOCUMENTO EN DADO CASO DE QUE SE INCURRA EN ALGUNA ILEGALIDAD, ENTONCES PUEDE PONER SU DENUNCIA CON LA AUTORIDAD COMPETENTE, ESTO NO ES INDISCUTIBLE.**

**POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO NUMERO VEINTE.- POR MAYORIA DE VOTOS, NO SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL C. LIC. ENRIQUE DEIVIS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR COMENTA: EL LICENCIADO DEIVIS, NO PUEDE TOMAR LA PALABRA PERO YO SI, PORQUE EL QUERÍA PONER UN EJEMPLO COMO LOS EJEMPLOS A SEGUIR A NIVEL NACIONAL, CUANDO SON ELECCIONES INCLUSO HAY DEPENDENCIAS COMO ES SEDESOL, QUE GUARDA TODOS LOS VEHÍCULOS PARA EVITAR LA MALA INTERPRETACIÓN Y MAL USO POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS, ENTONCES EL LICENCIADO QUERÍA PONER EN BASE A SU EXPERIENCIA, Y LE AGRADEZCO EL VOTO DE CONFIANZA SEÑOR PRESIDENTE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, ADELANTE LUIS.**

**EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO EXPRESA: NADA MAS PARA REAFIRMAR SEÑOR PRESIDENTE Y COMPAÑEROS REGIDORES, NO SE ESTA PONIENDO EN TELA DE JUICIO LA LEY O LOS ARTÍCULOS QUE DE ELLA EMANAN ÚNICAMENTE SE ESTA SOLICITANDO QUE NOSOTROS COMO ÓRGANO MÁXIMO DEL GOBIERNO A NIVEL MUNICIPAL, SE LE GIRE LA INSTRUCCIÓN DIRECTA YA COMO CUERPO COLEGIADO A LOS DIFERENTES**

**DIRECTORES PARA QUE REALMENTE SE CUMPLA CON RESGUARDAR ESOS VEHÍCULOS ASIGNADOS, DE LA TRANSPARENCIA QUE REALMENTE EXISTEN LAS GANAS DE HACER LAS COSAS.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESO SIEMPRE A EXISTIDO Y SIEMPRE SE HA DADO.**

**EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO REPLICA: ENTONCES VAMOS A VOTARLO, DARLE LA ORDEN DIRECTA A LOS DIRECTORES.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES QUE YA ESTA DADA, O SEA PORQUE DAR UNA CONTRA ORDEN O UNA SOBRE ORDEN, SI YA ESTA DADO, PARA QUE EXISTA UN RESGUARDO Y TODOS LOS DIRECTORES RESPONSABLES DE LOS CARROS.**

**EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: LO PUEDE HACER EN FORMA ESCRITA Y HACERNOS LLEGAR UNA COPIA?.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: LO HACEMOS EN FORMA ESCRITA Y LES HACEMOS LLEGAR UNA COPIA, SEGURO QUE SI.**

**LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, SI ESTA GIRADA LA ORDEN CUAL ES EL PROBLEMA DE QUE LO CONSTATEMOS CON ESA PETICIÓN?.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: PORQUE EN LA LEY DE SERVIDORES PUBLICOS AHÍ HAY OBLIGACIONES PARA QUE AQUELLOS QUE TENGAN BIENES DE DOMINIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO, CLARO QUE LO PODEMOS HACER TENGA LA CERTEZA DE LO QUE VAMOS HACER, PERO NO HAY PORQUE VOTARLO PORQUE LA LEY YA LO PREVE.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NADA MAS UN COMENTARIO MUY PERSONAL, QUE PENA QUE NO SE LE PERMITA EL USO DE LA PALABRA A UN CIUDADANO SI NOSOTROS CABILDO NOS HEMOS PERMITO EL USO DE LA PALABRA A QUIENES EN ESTE NOS LO SOLICITA COMO CIUDADANOS, PERO DE VERAS A MI EN LO PERSONAL ME APENA QUE NO LE DEMOS LA OPORTUNIDAD POR IGUAL Y LA ATENCIÓN NADA MAS, ES UNA PENA AJENA.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI, LE PODEMOS DAR FUERA DE LA JUNTA, LO QUE NO ESTAMOS DISPUESTOS A QUE ESTO ESTE EN DISCUSIÓN, PORQUE ESTABA POR LEY LO QUE USTEDES SOLICITAN Y NO LE VEO CASO QUE VOTEMOS SOBRE ALGO QUE YA ESTA ESTIPULADO EN LA LEY, SI USTEDES TIENEN ALGUNA REFERENCIA DE QUE LOS CARROS SE UTILIZAN PUEDEN IR A LAS INSTANCIAS LEGALES QUE USTEDES CREAN Y PONER SUS DEMANDAS.**

**EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, PERMÍTAME DECIRLE QUE YO DETECTE QUE EN OOMAPAS, ESTABAN CIRCULANDO PROPAGANDO DEL SEÑOR PADRES, LA VI, LA TUVE A MI VISTA.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO CREO QUE USTED TIENE LA FACULTAD PARA DEMANDAR.**

**EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: OTRO ASUNTO GENERAL.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ADELANTE.**

**EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGOS CERVANTES EXPRESA: NOMÁS SOLICITARLE ALCALDE PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES CIUDADANO DE PARTE DE LA FRACCIÓN PRIISTA RECIBA AL CIUDADANO ENRIQUE DEIVIS, PARA QUE PUEDA PLATICAR CON USTED.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: COMO CUALQUIER CIUDADANO SE LE RECIBE PARA QUE PONGA SU DENUNCIA, PARA QUE PONGA SU QUEJA, GRACIAS.**

**EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: HACE UNOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE, UNA CIUDADANA TRAJÓ UNA PETICIÓN RADICA EN DONDE HABITAN SUS PADRES EN UNA SESIÓN DE CABILDO SE AUTORIZO PONE UNA PUERTA DE SEGURIDAD PARA EVITAR QUE ENTREN PERSONAS AJENAS, CREO QUE HEMOS HECHO MAL AL AUTORIZAR ESTAS PUERTAS DE SEGURIDAD, PORQUE NADA MAS LO HEMOS HECHO ACORDÁNDOLO AQUÍ EN CABILDO LEVANTANDO LA MANO PERO NO HEMOS TOMADO EN CUENTA LO QUE ES PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, ENTONCES ESTA PERSONA YO LE SOLICITE UN ESCRITO QUE LO METIERA A REGIDORES CON LA FIRMA DE LOS VECINOS, INCLUSO ELLA YA TIENE UN PERITAJE, UN ESCRITO DONDE EL SEÑOR BARRAZA LE DICE QUE LOS CAMIONES DE BASURA NO PUEDEN PASAR DE ESA PUERTA, ENTONCES SOLICITO SE ME AUTORICE EL PLENO A QUE YO HAGA LA GESTIÓN ANTE BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE ELLOS HAGAN UN PERITAJE Y DETERMINEN SI ESA PUERTA SE RETIRA O SE QUEDA, ENTONCES LO PONGO A CONSIDERACIÓN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE COMENTA EL REGIDOR AGUAYO, ES SOBRE UNA SOLICITUD PARA QUE SE RETIREN UNAS PUERTAS DE QUE CALLE REGIDOR?.**

**EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: HORITA SE ME DESCOMPUSO EL CARRO Y NO PUDE TRAER EL EXPEDIENTE, PERO TODOS LOS COMPAÑEROS ESTÁN DEL CONOCIMIENTO PORQUE SE LES HIZO LLEGAR UNA COPIA DE EL, ENTONCES ES QUE**

**SE REVOQUE EL ACUERDO QUE SE RETIRE LA PUERTA O SE VEA QUE SE PUEDE HACER PARA QUE LOS CAMIONES DE EMERGENCIA PUEDAN INGRESAR, PREVIO PERITAJE POR PARTE DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA COMENTA: EN ESTE CASO YO SIENTO QUE SU PETICIÓN ESTA EN FUNCIÓN DE QUE SE ANALICE O SEA DE NUEVA CUENTA EN COMISIÓN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TIENEN LA FACULTAD, TIENEN PERMISO, BUENO, NO ES PERMISO USTED TIENE LA FACULTAD PARA GESTIONAR Y PARA ANALIZAR EL DICTAMEN QUE SEA OTORGADO.**

**EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: BUENO, PERO QUIERO QUE SEA VALIDO AL MOMENTO PARA YO ESTAR EN COMISIÓN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LA FACULTAD PARA INVESTIGAR ES UNA Y LA FACULTAD PARA DECIDIR ES OTRA, YO CREO QUE UNA VEZ QUE SE FORME EL DICTAMEN SE SUBE EL PLENO Y ES EL QUE DECIDE QUE ES LO QUE SE VA HACER, SI SE QUIEREN RETIRAR LAS PUERTAS O SE TIENEN QUE MANTENER LAS PUERTAS, MUY BIEN GRACIAS, ALGÚN OTRO COMENTARIO?.**

**EL C. REGIDOR BERNARDO MARTÍNEZ COMENTA: OTRO ASUNTO GENERAL, PRESIDENTE EL DELEGADO DE TRANSPORTE URBANO HIZO LLEGAR UN OFICIO CREO QUE A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE URBANO, TE LA HIZO LLEGAR?.- RESPONDE LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO: SI, ME LLEGO UNA COPIA.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: BUENO, ESA AUTORIZACIÓN ES SOBRE LA PARADA DEL HOSPITAL GENERAL QUE SE VA A REUBICAR PORQUE YA LOS DE LAS AMBULANCIAS ESTÁN PIDIENDO PORQUE VAN A PROVOCAR UN ACCIDENTE EN CUALQUIER RATO, ENTONCES QUEREMOS SI SE**

**PUEDE QUE SE ACELERE ESTE CASO PORQUE YA LES URGE A ELLOS.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI, AHÍ REFERENTE AL ASUNTO TENGO CONOCIMIENTO DE QUE NO FUE VIABLE SEGÚN DESARROLLO URBANO, HAY UN PERICIAL, HAY UN DICTAMEN YO CREO QUE ESTO SE TIENE QUE VER EN COMISIÓN Y PEDIR LA INTERVENCIÓN TANTO DE TRANSITO COMO DE LA GENTE DE DESARROLLO URBANO PARA QUE SE PUEDA TOMAR UNA BUENA DECISIÓN, YO CREO QUE SI SE DIO EN ESOS TÉRMINOS ME LO COMENTARON PERO NO TENGO LA VISIÓN COMPLETA.**

**EL C. REGIDOR BERNARDO MARTÍNEZ CONTINUA: NO HAY PROBLEMA, LO QUE PASA ES QUE SI YA HAY ALGUNA OTRA OPCIÓN QUE SE HAGA LLEGAR NOMÁS UN OFICIO AL DELEGADO JUSTIFICADO PORQUE NO SE PUEDE AHÍ Y QUE SE DE ALGUNA OTRA OPCIÓN EN EL PROBLEMA, NOMÁS ELLA QUIERE UNA RESPUESTA PARA PODER HACERLA LLEGAR A HERMOSILLO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ENTONCES YO CREO QUE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE SE TIENE QUE REUNIR Y TOMAR UNA DECISIÓN EN BASE A SOLICITUD QUE HACE EL DELEGADO, MUCHAS GRACIAS, ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL?., NO.**

**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ME PERMITO DECLARAR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS SEIS HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

**LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SUSCRITO SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.**

**C. RAFAEL PACHECO REYES.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. AGUSTIN VARELA OROZCO  
SINDICO PROCURADOR.**

**C. JOSE RUBEN GRIJALVA.**

**C. NORAH LILY GALINDO L.**

**C. CLAUDIO A. PLASCENCIA F.**

**C. BLANCA ISIS MORALES D.**

**C. MIGUEL A. HERRERA S.**

**C. ELSA MORALES CARRILLO**

**C. JUAN PABLO GUTIERREZ C.**

**C. MIGDELINA RUBIO LOPEZ.**

**C. EDUARDO ALCANTARA C.**

**C. ORALIA M. VARELA BARRERA.**

**FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO SETENTA Y OCHO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE..**



**C. GLADIS IVONE GRIJALVA M.**

**C. JOSE ENRIQUE COTA CRUZ.**

**C. LUIS RAMIRO RODRIGUEZ C.**

**C. MARIA TERESA DELGADO D.**

**C. HUMBERTO AGUAYO S.**

**C. CARMEN CONSUELO MARTINEZ A.**

**C. BERNARDO MARTINEZ M.**

**C. ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL.**

**C. ALBERTO GALLEGO C.**

**C. AURORA BUSTAMANTE H.**

**C. M.D.O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO SETENTA Y OCHO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.